



Facultad De Comunicación Social

TRABAJO DE TITULACIÓN QUE SE PRESENTA COMO REQUISITO
PARA EL TÍTULO DE LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL.

Tema:

“INFLUENCIA DE LAS REDES SOCIALES EN LA COMUNICACIÓN
FAMILIAR, DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO, PROVINCIA DEL
GUAYAS”

Propuesta:

DISEÑAR UN PROGRAMA RADIAL “LA FAMILIA COMO EJE
GENERADOR DE LA COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE” PARA
CONCIENCIAR Y CONOCER LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL
USO DE LA REDES SOCIALES Y SU INFLUENCIA EN LA
COMUNICACIÓN FAMILIAR, DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO,
PROVINCIA DEL GUAYAS.

Autora: María Auxiliadora Espinoza Peñafiel

Tutor: Eco, Juan Mejía

Guayaquil, Diciembre de 2015



REPOSITORIO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
FICHA DE REGISTRO DE PROYECTO DE TITULACIÓN		
“INFLUENCIA DE LAS REDES SOCIALES EN LA COMUNICACIÓN FAMILIAR DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO, PROVINCIA DEL GUAYAS.		
AUTOR:	REVISORES: Eco, Juan Mejía	
INSTITUCIÓN: Universidad de Guayaquil	FACULTAD: Comunicación Social	
CARRERA: Comunicación Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2015	No. DE PAG.:	
ÁREA TEMÁTICA: DISEÑAR UN PROGRAMA RADIAL “LA FAMILIA COMO EJE GENERADOR DE LA COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE” PARA CONCIENCIAR Y CONOCER LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL USO DE LA REDES SOCIALES Y SU INFLUENCIA EN LA COMUNICACIÓN FAMILIAR, DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO, PROVINCIA DEL GUAYAS.		
PALABRAS CLAVES: Tecnología, internet, redes sociales, Comunicación, impacto social, cambio cultural, valores humanos.		
RESUMEN: Este trabajo de investigación se fundamenta a través de un programa radial que pretende comunicar de manera simple y educativa, los principales aspectos que involucren a los habitantes del cantón Lomas de Sargentillo.		
No. de Registro:	No. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web)		
ADJUNTO PDF:	(x) SI	() NO
CONTACTO CON AUTOR: María Auxiliadora Espinoza Peñafiel.	Teléfono: 24622050 0998292805	E-mail: marijosue@hotmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Eco. Eduardo Romero	TELÉFONO: 0991143552



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

DIRECTIVOS

Lcdo. Kléber Loor Valdiviezo. Msc

DECANO

Lcda. Christel Matute Zhuma. Msc

SUBDECANA

Lcdo. Julio Armanza Astudillo. Msc

DIRECTOR DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN
SOCIAL

Abg. Xavier González Cobo.

SECRETARIO GENERAL

LECTOR REVISOR

CERTIFICO

Que habiendo revisado la redacción y ortografía del proyecto de titulación “Influencia de las redes sociales en la comunicación familiar, del cantón Lomas de Sargentillo”. Elaborado por María Auxiliadora Espinoza Peñafiel con C.I. 0925699977, para optar por el título de Licenciada en Comunicación Social, de la Universidad de Guayaquil, Facso, el trabajo está concluido.

Que se han realizado las correcciones necesarias al texto escrito, dando cumplimiento con la academia.

María Auxiliadora Espinoza Peñafiel

C.I. 0925699977

Lcdo. Máximo García Pinargote

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de tutor de la Facultad de Comunicación Social, por el presente:

CERTIFICO

Que he revisado el proyecto de trabajo de titulación presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar por el grado de Licenciada en Comunicación Social.

El problema de investigación se refiere a:

“INFLUENCIA DE LAS REDES SOCIALES EN LA COMUNICACIÓN FAMILIAR, DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO, PROVINCIA DEL GUAYAS”

Guayaquil- Ecuador 2015

Autor: María Auxiliadora Espinoza Peñafiel.

C.I.: 0925699977

Tutor: Eco. Juan José Mejía Alvarado, MSC.

Guayaquil, Diciembre

2015

APROBACIÓN DEL JURADO EXAMINADOR

Los miembros designados para la sustentación aprueban el trabajo de titulación sobre el tema: “INFLUENCIA DE LAS REDES SOCIALES EN LA COMUNICACIÓN FAMILIAR, DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO, PROVINCIA DEL GUAYAS”; de la egresada:

María Auxiliadora Espinoza Peñafiel de la carrera de Comunicación Social

Guayaquil, Diciembre del 2015

Para constancia Firman

ACTA DE RESPONSABILIDAD

La egresada de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil, la señorita, María Auxiliadora Espinoza Peñafiel, deja constancia de ser la autora responsable del trabajo de titulación presentada, por lo cual firma:

María Auxiliadora Espinoza Peñafiel
C.I.: 0925699977

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

La responsabilidad del contenido de este trabajo de titulación me corresponde exclusivamente a mí; y al patrimonio intelectual de la Universidad de Guayaquil.

Guayaquil, Diciembre del 2015

María Auxiliadora Espinoza Peñafiel.
C.I.: 0925699977

AGRADECIMIENTO

A mi Padre celestial por darme salud, optimismo, y perseverancia para terminar mi proyecto de tesis agradezco a mi tutor economista Juan José Mejía por su ayuda y colaboración a mis maestros que gracias a ellos adquiriré conocimientos, agradezco a las autoridades de mi facultad a mis padres por su incondicional apoyo, tanto al inicio como al final de mi carrera; por estar pendiente de mí a cada momento. Por ser ejemplo de arduo trabajo y tenaz lucha en la vida. A mis hermanas, porque juntas somos amigas incondicionales de toda la vida, compartiendo triunfos y fracasos.

Quiero agradecer a mis amigas incondicionales una de ellas es mi hermana Shirley Espinoza, Ivana Bone porque gracias a sus consejos y ayuda he terminado mi proyecto de tesis, quizás mi vida no ha sido perfecta pero hoy digo que no me importa las pruebas que he pasado porque gracias a ellas soy una guerrera porque he logrado mis objetivos propuestos.

Srta. María Auxiliadora Espinoza Peñafiel

DEDICATORIA

Quiero dedicar mi tesis a mi Padre celestial porque es quien me permite estar en pie cada día; a mis padres; a mis hermanas; a mi abuela y a los dos amores de mi vida; mis hijos Keddy Josué Villacres Espinoza y a Mikel Owen Moreira Espinoza; ya que ellos son los pilares fundamentales para yo ser feliz y más aún por haber cumplido mi sueño de convertirme en Licenciada en Comunicación Social.

Srta. María Auxiliadora Espinoza Peñafiel

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA	I
REPOSITORIO	II
DIRECTIVOS	III
CERTIFICACIÓN DEL GRAMATÓLOGO	IV
APROBACIÓN DEL TUTOR	V
ABROBACIÓN DEL JURADO EXAMINADOR	VI
ACTA DE RESPONSABILIDAD	VII
DECLARACIÓN DE TUTORÍA	VIII
AGRADECIMIENTO	IX
DEDICATORIA	X
ÍNDICE DE CONTENIDO	XI
ÍNDICE DE TABLAS	XIV
ÍNDICE DE GRÁFICOS	XIV
RESUMEN	XV
ABSTRACT	XVI
INTRODUCCIÓN	1
 CAPÍTULO I	 2
1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1 Ubicación del problema	4
1.2 Efectos del problema	5
1.3 Situación conflicto	9
1.4 Delimitación del problema	11
1.5 Definición del problema	13

1.6 Formulación del problema	14
1.7 Criterios de evaluación del problema a investigar	14
1.8 Objetivos de la investigación	15
1.9 Justificación e importancia de la investigación	16
1.10 Utilidad práctica de la investigación y beneficiarios	17
 CAPÍTULO II	 19
MARCO TEÓRICO	19
2. Antecedentes de la investigación	19
2.1 Fundamentación histórica	20
2.2 Fundamentación teórica	28
2.3 Fundamentación epistemológica	30
2.4 Fundamentación legal	32
2.5 Definición de términos	43
2.6 Propuesta alternativa	44
 CAPÍTULO III	 45
3. Metodología de la investigación	45
3.1. Tipos de investigación	46
3.2 Software que se utilizará	46
3.3. Población y muestras	46
3.4. Definición operacional de las variables	48
3.5 Técnicas utilizadas en la investigación	49
3.6 Instrumento de la investigación	49
3.7 Encuestas	50

CAPÍTULO IV	52
4.- Análisis de los resultados.	52
CAPÍTULO V	62
PROPUESTA	62
5.1 Antecedentes	62
5.2 Introducción	63
5.3 Objetivos de la propuesta	64
5.4 Justificación	65
5.5 Análisis interno y externo de la propuesta (FODA)	66
5.6 Planteamiento de la propuesta	67
CAPÍTULO VI	77
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	77
• Conclusiones	77
• Recomendaciones	78
BIBLIOGRAFÍA	80
ANEXOS	81
ÍNDICE DE CUADROS	
Cuadro 1 Causas y consecuencias del problema	11

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Matriz poblacional	47
Tabla 2 Operacionalización de las variables	48
Tabla 3 Pregunta 1	52
Tabla 4 Pregunta 2	53
Tabla 5 Pregunta 3	54
Tabla 6 Pregunta 4	55
Tabla 7 Pregunta 5	56
Tabla 8 Pregunta 6	57
Tabla 9 Pregunta 7	58
Tabla 10 Pregunta 8	59
Tabla 11 Pregunta 9	60
Tabla 12 Pregunta 10	61

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Pregunta 1	52
Gráfico 2 Pregunta 2	53
Gráfico 3 Pregunta 3	54
Gráfico 4 Pregunta 4	55
Gráfico 5 Pregunta 5	56
Gráfico 6 Pregunta 6	57
Gráfico 7 Pregunta 7	58
Gráfico 8 Pregunta 8	59
Gráfico 9 Pregunta 9	60
Gráfico 10 Pregunta 10	61

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL****CARRERA COMUNICACIÓN SOCIAL****“INFLUENCIA DE LAS REDES SOCIALES EN LA COMUNICACIÓN FAMILIAR, DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO, PROVINCIA DEL GUAYAS”****Guayas – Ecuador 2015****RESUMEN**

La investigación se realizó en la Provincia del Guayas, cantón Lomas de Sargentillo. El propósito del presente trabajo fue analizar el uso excesivo de las redes sociales ya que ha sido un factor determinante en la ruptura de lazos familiares, información que ayudó a la elaboración de un programa radial para concienciar y conocer las ventajas y desventajas del uso de las redes sociales y su influencia en la comunicación familiar del cantón Lomas de Sargentillo. La razón por la que se consideró esta investigación es por la falta de comunicación que existe entre padres e hijos o viceversa por el uso de las redes sociales, y he aquí la importancia de formular estrategias que contribuyan a la solución de este problema. Esta investigación fue de modalidad socio cultural, tuvo un enfoque cualitativo y se realizó mediante una investigación analítica, con apoyo de la investigación descriptiva, la investigación bibliográfica y la investigación de campo. Para la investigación bibliográfica se utilizó la técnica de lectura científica y para la investigación de campo, la técnica de la entrevista. Las fuentes de investigación fueron primarias y secundarias. El procedimiento de información tuvo los siguientes pasos: recopilación de información, selección de información pertinente, lectura científica, redacción del uniforme, diseño de instrumentos, validación de instrumentos, visita al lugar, aplicación de instrumentos análisis de resultados, conclusiones. Las posibles estrategias de solución fueron: los diferentes sectores, programa para concienciar y valorar la comunicación familiar entre los pobladores del cantón.

Palabras Claves: Comunicación Familiar – Redes Sociales – Programa Radial

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**Facultad de Comunicación Social****ABSTRACT**

The research was conducted in the province of Guayas, Canton Las Lomas, the purpose of this study was to analyze the excessive use of social networks has since been a determining factor in the breakdown of family ties, information that helped the development of a radio program to raise awareness and know the advantages and disadvantages of using social networks and their influence on family communication Canton Las Lomas. The reason why this research is considered by the lack of communication between parents and children or vice versa by using social networks, and here the importance of formulating strategies that contribute to the solution of this problem. This research was socio cultural modality, I had a qualitative approach and was performed using an analytical research, supported by descriptive research, library research and field research. Reading technical and scientific field research, the interview technique was used for bibliographic research. The sources were primary and secondary research. The information procedure took the following steps: information gathering, selection of relevant information, scientific reading, writing uniform, instrument design, validation of instruments, site visit, use of instruments analysis of results, conclusions. Possible solution strategies were: the different sectors, to raise awareness program and evaluate family communication among the people of Canton.

Keywords: Family Communication - Social Networks - Radio Program

INTRODUCCIÓN

La presencia de las redes sociales en la vida cotidiana es una realidad inocultable actualmente ya que su influencia es más evidente cada día al grado de que se especula acerca de si su presencia en la vida personal genera una adicción o no. Se puede plantear una explicación o respuesta a la pregunta anterior de la forma siguiente: por un lado hay que tomar como punto de partida que vivimos en una sociedad ubicada dentro de un sistema capitalista.

El tener un teléfono, computadora o televisión frente a nosotros, ha privado de tener una conversación o un contacto social con alguna persona, ya sea familiar o incluso un desconocido. Las personas van caminando por la calle con la cabeza en todas partes menos en su objetivo, en el ahora mismo.

Ciertamente el adolescente y el adulto ha de desperdiciar horas en la computadora, teléfono o televisión, horas que podrían ser utilizadas para otras cosas, que le beneficien de alguna manera, incluso podrían ser utilizadas frente al mismo aparato pero con objetivos distintos, de una u otra manera la interacción humana se ve afectada y sinceramente las personas que se deja llevar por esta era tecnológica, se ha de lamentar en algún momento de su vida, cuando sus padres no estén cerca, ni siquiera lejos, cuando sus años se le hayan ido en ver un programa y no en haber leído millones de palabras, va a ser entonces cuando se den cuenta de la realidad.

CAPÍTULO I

PROBLEMA

1. Planteamiento del problema

Las personas se encuentran a la vanguardia de los avances tecnológicos, con esto cada día se hace más fácil el uso y acceso al internet, la seguridad y el uso responsable de Internet y las redes sociales por parte de los menores debe ser una prioridad por parte de familias y educadores, pero ¿cuán responsables somos del uso del mismo?.

Las redes sociales e internet es un sistema abierto que cualquier persona puede registrarse en ella porque la edad no se requiere. La generalización del uso de Internet ha traído numerosas ventajas, pero también algunos inconvenientes que hay que intentar salvar.

Además de ordenadores personales, es habitual el uso de tablets, Smartphones y otros dispositivos móviles para conectarse a Internet, enviar y recibir mensajes instantáneos e interactuar a través de las redes sociales, por lo que muchas veces por desconocimiento y otras por creer que "nunca pasa nada" Las personas son demasiado confiadas y no toman las precauciones necesarias. No se trata de demonizar la herramienta, sino de educar en su uso.

Mediante la observación se pudo detectar la influencia de las redes sociales en la comunicación familiar la cual ha sido un factor determinante en las rupturas de lazos familiares y como estas afectan directamente a los niños y adolescentes; el objeto de estudio se encuentra ubicado en el cantón Lomas de Sargentillo, provincia del Guayas. Es fundamental

educar a los padres ya que son el eje esencial de la familia porque a través de ellos se fomentan valores y conocimientos, el uso del internet y redes sociales es uno de los problemas más comunes en los jóvenes conductores, ya que usan el celular mientras manejan sólo para “ver qué hay de nuevo”, o simplemente responder un chat. Esos 5 segundos pueden convertirse en un error fatal e incluso en la muerte.

Los niños de hoy tienen la capacidad de permanecer varias horas frente a la pantalla de la computadora ejercitando su imaginación desarrollando habilidades, como la capacidad de hacer varias cosas al mismo tiempo, es por ello que deben saber protegerse por sí mismo de cualquier abuso o situación peligrosa, y para lograr esto necesitan de explicaciones, guía, reglas y límites, así como de apoyo, comunicación y sobre todo de dedicación de los padres en la educación de sus hijos.

Es por esto que la investigación abordará temas sobre las redes sociales y sus causas tales como: adicción al internet, problemas psicológicos, problemas sociales, problemas familiares tales como la capacidad de comunicación interpersonal. Sobre el uso de redes sociales los padres deben tomar en cuenta si sus hijos tienen la edad mínima necesaria para estar registrado en una red social, no pueden permitir que los menores se aíslen o que naveguen solos en sus habitaciones; los adultos deben acompañar a sus menores en el proceso de descubrir las posibilidades que ofrece Internet y las redes sociales. Aprender juntos, en familia.

1.1 Ubicación del problema en un contexto geográfico

Lomas de Sargentillo está ubicado en la región Costa, en el centro de la Provincia del Guayas, a 46 Km. de la ciudad de Guayaquil, en la vía Guayas-Manabí, a 15 mts, sobre el nivel del mar; el cultivo de arroz, maíz y sobre todo de frutas como el mango, es la actividad que se genera en este cantón, su industrialización se da en el caso del pilado de arroz. Como actividad muy particular se cuenta con la industrialización del palo de balsa que es exportado. El único río de relativo significado es el Pedro Carbo que pasa al norte del cantón, pero por lo general sólo tiene caudal en épocas de lluvias. En la vía principal siempre llama la atención la venta de productos agrícolas de la temporada, pero jamás faltan los saquillos de arroz que van desde 5 kilos en adelante.

- **Cabecera Cantonal.-** Lomas de Sargentillo
- **Área.-** 67 Km².
- **Población.-** 14.194 habitantes
- 7.360 hombres y 6.835 mujeres
- habitan en el área urbana 10.716 personas y
- en el área rural 3.479 personas

Límites

Las coordenadas geográficas del cantón Lomas de Sargentillo son: Longitud Oeste 80° 04` 50``, Longitud Sur 01° 52` 38``. Limita:

- Al Norte: con el cantón Santa Lucía,
- Al Sur: con los cantones Vicente de Piedrahita (Nobol) e Isidro Ayora,
- Al Este: con los cantones Daule y Vicente de Piedrahita (Nobol) y
- Al Oeste: con el cantón Isidro Ayora.



Fuente: Mapa de google

Elaborado por: María Auxiliadora Espinoza Peñafiel

1.2 Efectos que ocasiona el uso de las redes sociales

1.2.1 Efectos positivos: El poder de manifestación que poseen, en el más amplio sentido de la palabra. La inmediatez de la comunicación, y transmisión de opiniones y contenido las convierte en un potente instrumento social. Su funcionalidad y ubicuidad tienen una repercusión compleja en la sociedad, su impacto, tanto global como local, se incrementa y desarrolla a cada minuto con nuevas utilidades que dan lugar a cambios sustanciales para la colectividad y los individuos.

El uso controlado y supervisado de redes sociales muestra beneficios en pacientes con trauma cerebral que reciben rehabilitación, quienes desarrollan mejores estrategias compensatorias en comparación aquellos pacientes que son rehabilitados

tradicionalmente. A través de investigaciones se ha llegado a la conclusión que el internet estimula un mayor número de regiones cerebrales, aumenta la memoria de trabajo, produce una mayor capacidad de aprendizaje perceptual y permite hacer frente a varios estímulos de manera simultánea.

Los nativos digitales tienen mejor habilidad para tomar decisiones rápidas, se los considera así a todas las personas que nacieron a partir de la década de los años 1980 y 1990, cuando ya existía una tecnología digital bastante desarrollada; hoy en día, el uso del internet es necesario sus beneficios de aprendizajes hace adquirir conocimientos su buen uso conlleva a desarrollar destrezas, permite estar informados sobre cualquier acontecimiento mundial.

El internet y red social permite conocer e interactuar con muchas personas de cualquier parte del mundo y a su vez permite una comunicación más sencilla, así mismo es posible comprar fácilmente a otras tiendas de otros países, se puede compartir muchas cosas personales o conocimientos que a otro le puede servir, y de esa manera, se vuelve provechoso.

1.2.2 Efectos negativos: En relación a los aspectos negativos del uso de redes sociales en particular y de objetos tecnológicos en general, se destaca la exposición a la violencia en los medios de comunicación, internet, videojuegos y redes sociales; aumenta las interacciones agresivas en niños y adolescentes en encuadres sociales estructurados.

Se produce, además, un alto grado de exposición deseada y no deseada a pornografía en usuarios de internet y existe una mayor exposición en individuos vulnerables con tendencia a la delincuencia, con depresión o que han sido victimizados, con el abuso de la tecnología se pierde todo contacto con las personas que les rodea, en especial con la familia, generalmente se rompen lazos de suma importancia para el desarrollo y crecimiento de una persona.

Se genera una baja capacidad de lectura facial y de habilidades sociales directas. Los videojuegos tienen la capacidad de inducir a corto plazo comportamientos violentos, neutrales y/o pro sociales en los niños, independiente de variables temperamentales (especialmente en menores de siete años). La evidencia es menos consistente cuando se considera a los adolescentes. El pronóstico a largo plazo para todas las edades es incierto.

1.2.3 Efectos sociales: Es necesario al comunicarse en forma virtual, que los adolescentes logren releer lo que quieren transmitir y sean cuidadosos en los momentos de alta intensidad emocional, lo cual va ligado a su capacidad de reflexión, de control de impulsos y de postergación de la satisfacción inmediata de una necesidad.

Es por esto que resulta fundamental la guía y la educación que puedan realizar los adultos significativos, tanto en la generación de filtros informáticos, como en el desarrollo de la capacidad de autocontrol y autodirección en la red.

1.2.4 Efectos familiares

Para muchos jóvenes el tener acceso a este tipo de redes es como un desahogo y que se les hace más fácil expresarse por este medio detrás

de la computadora a interactuar personalmente. En el pasado las familias eran más unidas se daban su espacio para platicar de sus cosas, sueños o circunstancias que les agobiaban.

En la actualidad los jóvenes pasan mayor tiempo dentro de estos sitios web donde se expresan sin temor a ser recriminados por sus padres cuando no están de acuerdo con algo, es por eso que debemos concienciar su mal uso y su exceso.

1.2.5 Efectos culturales

Las redes sociales son muy populares, permiten conocer nuevos amigos y además sirve como medio de expresión. Definitivamente es mucho más fácil hacer amigos en la red que en una fiesta, por esto, a los jóvenes les resulta más fácil y divertido encontrarlos tras una computadora.

Los jóvenes acostumbran utilizarlas para expresar todo lo que quieren, sienten, publican fotos y videos, comentan estados, incluso las usan para decir dónde están y con quien. El uso de las redes sociales ha dejado algunos daños colaterales y al mencionarlo se deben corregir. Los usuarios han “aprendido” a escribir con grandes faltas de ortografía, con errores de redacción, abreviaturas, que solo deforman el lenguaje, se escudan en que todos cometen los mismos errores y siguen con la tendencia.

Ya no se pone a trabajar la grandiosa máquina llamada cerebro, se evita algo tan simple como memorizar una lista de teléfonos. El enfoque a estar siempre pendientes de las actualizaciones y de las publicaciones hacen cometer tremendas faltas de educación pues no son capaces de sostener una conversación debido al poco respeto y falta de atención a las personas que les rodea, muchas veces es más importante contestar

un mensaje que prestar atención a quien está cerca.

1.3 Situación conflicto

La familia es considerada como un sistema importante para el desarrollo integral de las personas a nivel individual y social. A nivel individual, posibilita la satisfacción de necesidades básicas tanto biológicas como psico-afectivas. En lo social, moldea las primeras bases de la personalidad e identidad del individuo, las cuales siguen evolucionando a medida que entra en un proceso de socialización con otros individuos.

La comunicación familiar es un proceso de influencia mutua y evolutiva que incluye mensajes verbales y no verbales, percepciones, sentimientos y cogniciones de los integrantes del grupo familiar. La familia es precisamente el primer laboratorio social donde los seres humanos experimentan sus primeros contactos con otros (intersubjetividad), desarrollando vínculos afectivos o relaciones cercanas u ocasionales (interactividad).

Por consiguiente, la contribución que puede hacer la familia en el proceso del desarrollo humano depende de qué tan funcional es su sistema, tanto en su estructura y modos de convivir, como en el tipo de comunicación y vínculos afectivos que establece en las relaciones sociales e íntimas que construye.

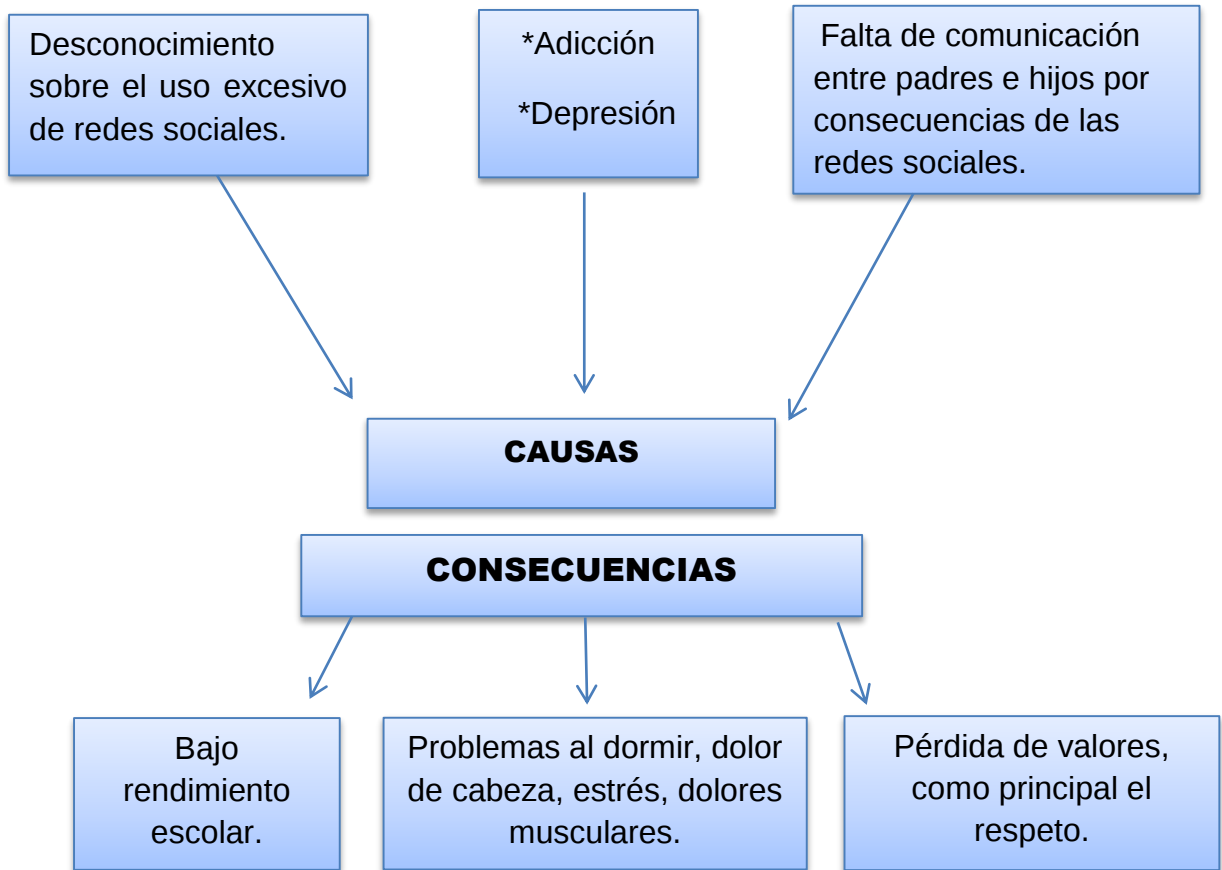
Las redes sociales son estructuras sociales compuestas de grupos de personas, las cuales están conectadas por uno o varios tipos de relaciones: amistad, parentesco e intereses comunes. Tal como lo hacen otras innovaciones tecnológicas, el uso de las redes sociales transforma

los estilos de vida, cambia las prácticas y, también, crea nuevo vocabulario, provocan una transformación en los hábitos y costumbres de la sociedad, pero todo esto se produce a un ritmo tan acelerado que genera confusión y desconocimiento de la usabilidad y los derechos en torno a su actividad.

El problema conflicto surge sobre la observación que se realizó en el cantón Lomas de Sargentillo, provincia del Guayas, la influencia de las redes sociales en la comunicación familiar el cual ha sido un factor determinante en las rupturas de lazos familiares y como estas afectan directamente a los niños y adolescentes. Las redes sociales en Internet han ganado su lugar de una manera vertiginosa convirtiéndose en promisorios negocios para empresas y sobretodo en lugares para encuentros humanos, las redes son formas de interacción social, definida como un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones en contextos de complejidad. Un sistema abierto y en construcción permanente que involucra a conjuntos que se identifican en las mismas necesidades y problemáticas y que se organizan para potenciar sus recursos. La generación juvenil es portadora de un conjunto de formas de ver, sentir, pensar y hacer que guían su conducta y la caracteriza, diferenciándola de otros grupos sociales por eso no se debe olvidar que la comunicación familiar es de vital importancia para el desarrollo en una sociedad puesto que desde que se es un niño se aprende todo aquello que enseñan los padres y en esta época muchas veces los medios de comunicación y la tecnología en general son quienes forman a los futuros ciudadanos, generalmente los contenidos suelen traer prototipos y estilos de vida que no todos pueden llegar a tener por diferentes circunstancias, bien sea económicas o culturales

CUADRO N°1

CAUSAS DEL PROBLEMA Y CONSECUENCIAS



Fuente: Diagnóstico perceptible

Elaborado por: María Auxiliadora Espinoza Peñafiel

1.4 Delimitación del problema

1.4.1 Tiempo: Periodo lectivo 2014 - 2015

1.4.2 Espacio: cantón Lomas de Sargentillo, provincia del Guayas.

1.4.3 Objetivo de la investigación campo: Incrementar procesos de comunicación y concientización a las familias y jóvenes del cantón Lomas de Sargentillo.

1.4.4 Área: Comunicación Social

1.4.5 Aspecto: Sociales, familiares y culturales

1.4.6 Tema: Influencia de las redes sociales en la comunicación familiar, del cantón Lomas de Sargentillo, provincia del Guayas.

1.4.7 Propuesta: Diseño de un programa radial “La familia como eje generador de la comunicación y aprendizaje” para concienciar y conocer las ventajas y desventajas del uso de la redes sociales y su influencia en la comunicación familiar, del cantón Lomas de Sargentillo, provincia del Guayas.

1.4.8 Problema: falta de comunicación, como cimiento y control por parte de los padres hacia nuestros hijos adolescentes sobre el uso del internet influye en la comunicación familiar. ¿Cómo diseñar una campaña comunicacional para concienciar a los jóvenes y padres de familia sobre el uso excesivo de las redes sociales?

1.4.9 Población: 14.194 habitantes de los cuales 10.716 son urbanas y 3.479 rurales.

1.4.10 Hipótesis: Si se realiza un programa radial en el cantón Lomas de Sargentillo destinados a los jóvenes y las familias en general para concienciar sobre las consecuencias del uso excesivo de las redes sociales y de cómo afectan en la comunicación familiar para que así tengan conocimientos del internet en general. .

1.4.11 Variable independiente del problema: Análisis de un programa de radio.

1.4.12 Variable dependiente del problema: Un sistema de comunicación para los jóvenes y las familias en general.

Variable independiente de la propuesta: creación de un programa radial.

1.5 Definición del problema

El problema en las familias y jóvenes es la comunicación ya que muchas veces prefieren aislarse en las redes y publicar sus sentimientos y emociones sin medir las consecuencias sobre el exceso de las redes sociales, ya que estas tienen gran influencia en el comportamiento de la mayoría de las personas; sus mensajes pueden ser muy potentes o más bien afectan mucho a la salud mental.

Este tema afecta a toda la sociedad ya que la mayoría de veces estamos expuestos a las redes sociales. Este tema es relevante ya que mucha de la gente que casi diariamente usa las redes sociales como Facebook, YouTube, twitter, etc.

Es importante saber cuáles son los efectos que tienen las personas porque deben de estar conscientes del contenido que se ofrecen en las redes sociales. Estos pueden ocasionar depresiones, problemas de tipo social, y hasta impacto en el desempeño académico de los jóvenes. Con el presente trabajo de análisis del problema y de la propuesta los jóvenes y las familias estarán adecuadamente informados, porque la radio es el medio de comunicación que nos resulta más fácil escuchar.

Por lo general las personas, observan a diario los noticieros para informarse de los problemas que se generan en el país y se preguntan ¿Por qué se debe estar informado? Y la mayor parte de ellos se responden: se deben de estar informado porque de esa manera se puede dar cuenta de cómo está organizada la sociedad. La información oportuna abre la mente ante nuevas circunstancias, y en ciertos hechos permite analizar desde varios puntos de vista.

1.6 Formulación del problema

¿Cómo promover la participación de las comunidades del cantón Lomas de Sargentillo en la concienciación sobre la manera que afecta el uso excesivo de las redes sociales?

1.7 Criterios de evaluación del problema a investigar

Analizar la influencia del factor comunicacional de las familias y jóvenes en general mediante una investigación de campo, es importante contar con un programa radial que permita informar sobre las causas que ocasiona el exceso de las redes sociales.

A continuación se mencionarán los siguientes criterios de evaluación del problema a investigar:

1.7.1 Trascendencia Científica: El problema es trascendente porque demanda una solución al mismo; así como también lograr los objetivos mencionados.

1.7.2 Factibilidad: El problema es factible de solución a través de un programa radial dando a conocer las consecuencias que ocasiona el impacto de las redes sociales en el hogar, en nuestros jóvenes logrando una mejor relación entre padres e hijos, hermanos.

1.7.3 Relevante: El problema posee relevancia científica, pues permitirá que fluya una comunicación sin trabas libre en conocimientos para los jóvenes en el hogar.

1.7.4 Concreto: El problema es concreto porque se aplicará un diseño de un programa radial “La Familia como eje generador de la comunicación y el aprendizaje” y así mismo dar a conocer el daño que ocasiona el exceso de las redes sociales en nuestros jóvenes, familia en general.

1.7.5 Pertinente: El problema es pertinente de resolver debido a que se analiza cómo mejorar a los jóvenes y familias del cantón Lomas de Sargentillo para que no pasen mucho tiempo en las redes sociales más que en su vida diaria, cotidiana.

1.7.6 Corresponde a la práctica social: Se ofrecerá un programa radial, foro educativo donde los padres, jóvenes y público en general interactúe en el intercambio de opiniones con el objetivo de concienciar y conocer las consecuencias que pueden tener las redes sociales sobre su mal uso pero también se explicará lo eficiente y necesario el uso del internet en nuestra sociedad siempre y cuando se haga con responsabilidad.

1.7.7 Claridad de las variables: El problema está enfocado mediante las variables, donde se parte de los objetivos de la investigación del problema donde los involucrados de la problemática son parte del proceso investigativo.

1.7.8 Tiempo, espacio, población: Está definido y delimitado, ya que es un trabajo de campo e investigativo donde se analizarán a las familias, jóvenes en general del cantón Lomas de Sargentillo los cuales forman parte de esta sociedad globalizada.

1.7.9 Objetivo de la propuesta: Realizar un programa radial para beneficio de los habitantes del cantón.

1.8 Objetivos de la investigación.

1.8.1 Objetivo general

Realizar un análisis sobre la necesidad que tienen nuestros jóvenes, y para aquello la comunicación es la mejor manera para llegar al conocimiento y para esto es necesario el programa radial “La familia como eje generador de la comunicación y el aprendizaje en el cantón Lomas de Sargentillo

1.8.2 Objetivos específicos

- Generar espacios de información, educación y comunicación para mejorar la ruptura familiar a causa del exceso de las redes sociales.
- Concienciar a los jóvenes y padres involucrados mediante el programa radial y darles a entender que cada minuto es importante en la vida diaria.
- Procurar que a través de los medios radiales los jóvenes y padres vayan tomando conciencia del daño que ocasiona estar desconectado de la vida por causas de las redes sociales.
- Utilizar los medios radiales, para mantener en agenda una programación que llegue a los jóvenes y familias en general del cantón Lomas de Sargentillo.

1.1. Justificación e importancia de la investigación

La comunicación es un pilar fundamental en todas las relaciones, para que ésta fluya debe aplicarse la afinidad, mientras mayor grado de afinidad exista mejor será el proceso comunicacional. Todo progreso va de la mano con la ciencia y la tecnología, mediante la investigación científica puede ayudar al descubrimiento donde permitan a los jóvenes informarse sobre cuáles son las causas que ocasiona el uso excesivo de las redes sociales en especial a los jóvenes y las familias del cantón Lomas de Sargentillo ya que están expuestos a peligros sobre el mal uso de lo mencionado.

Es importante mantenerse informado para así evitar una ruptura en la comunicación familiar ya que los niños y adolescentes y hasta los mismos padres viven sujetos a los chat, las redes sociales, esto genera una falta de comunicación en la familia que muy seguramente afectará el vínculo que debe haber entre sus miembros. La influencia negativa del

entorno social respecto al uso excesivo de las redes sociales, familia disfuncional y factor psicológico.

Es por este motivo que existe la necesidad de investigar a profundidad la falta de comunicación familiar ya que nuestros jóvenes viven un mundo moderno, individualista donde los valores ya no son inculcados esto también viene de la mano en hogares disfuncionales, porque es aquí donde los jóvenes se refugian y solo por medio de las redes sociales expresan sus sentimientos y emociones. Es por eso que surgen estos factores, el más específico es el uso excesivo del chat, de las redes sociales.

El plan de acción es diseñar un programa radial “la familia como eje generador de la comunicación y el aprendizaje en el cantón Lomas de Sargentillo con el propósito de dar a conocer a los padres y madres de familia hasta donde deben permitirles el uso de redes sociales de sus hijos y a su vez lograr la concienciación de toda la comunidad lomense, con el fin de obtener la excelencia en las familias disfuncional.

1.2 Utilidad práctica de la investigación y beneficiarios.

Este proyecto de investigación es conveniente porque se obtendrá la concienciación de las familia al instante de obtener la información necesaria sobre el daño que ocasiona el mal uso de las redes sociales y exceso, nos vemos en la necesidad de crear el diseño de un programa radial para dar a conocer los beneficios y causas al usar el internet, redes sociales y hasta qué punto se puede llegar para no convertirnos en una persona adictiva, este programa es dirigido para toda la comunidad en general, el objetivo del plan de acción es reducir ruptura en la comunicación familiar.

Este trabajo de investigación es de mucha importancia para la sociedad debido a que se trata sobre los jóvenes que son el presente y futuro, y son los ejes principales de una familia en este caso el enfoque es directamente en el cantón Lomas de Sargentillo, el cual mantiene una problemática intrafamiliar, esto se debe a que los jóvenes también demuestran bajo rendimiento académico a causa del internet para esto se debe orientar a las familias en general ya que son los responsables de los actos de valores de sus hijos si ellos toman los correctivos necesarios de supervisión sobre lo que hacen en las redes sociales van ayudar al fortalecimiento de los mismos y a contribuir con el desarrollo de sus actividades diarias.

El proyecto de investigación puede ser aplicado en cualquier parte del Ecuador ya que indica la problemática existente como es la ruptura de lazos familiares, esto surge debido al mal uso de las redes sociales y su exceso, los jóvenes no obtienen una adecuada información. Según la **(Semplades, 2013)**, El Buen Vivir es un principio constitucional basado en el “Sumak Kawsay”, que recoge una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

Mediante el proyecto de investigación se dará a conocer a las familias y jóvenes en general en qué consisten los derechos del Buen Vivir tales como: fomentar valores, porque es de mucha importancia enseñar lo que es la responsabilidad y para aquello los padres deben supervisar a los hijos cuando estén dando uso de las redes sociales.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2. Antecedentes de la investigación

El interés que tienen los jóvenes hacia las redes sociales ha incrementado en los últimos años dando mucha importancia a lo que está en internet, hacerse una pregunta de cómo ha influido tanto el internet en todo lo que conocemos ahora sería una pregunta con muchas respuestas las cuales estarían atadas todas al internet, tal vez los jóvenes buscan una ayuda en el internet (redes sociales), para encontrar la ausencia de lo que no pueden tener tangiblemente, algunas veces las redes sociales pueden llegar a ser un vicio no tan dañino como las drogas pero de todas maneras llevarlos a la dependencia y siempre estar conectados compartiendo información, pero las redes sociales llegan a ser un buen medio de comunicación o un medio por el cual lleva a las personas a depender de ellas (malo o bueno).

El tema de investigación es sobre la influencia que tienen las redes sociales en la comunicación familiar dependiendo de qué es lo que piensan como actúan y cuáles son sus reacciones al no estar en una red social esto para aquellos que no poseen ningún tipo de cuenta a las redes sociales, es aquí donde tiene que ver mucho el enfoque por el cual se está trabajando el proyecto ya que se está implementando un tipo de enfoque cuantitativo en donde se está haciendo una estadística de cuantos son los influenciados por estas redes sociales, para llegar a estas conclusiones se dispone de una encuesta con preguntas en las cuales se harán respectivas preguntas acerca del uso y el manejo de las redes sociales en las cuales esta interactuando, un enfoque cualitativo en el cual se observan las reacciones físicas que causan estar en continuo uso

con las redes sociales como actúan, como se visten, si se visten con respecto a sus amigos virtuales, como comparte el resto de tiempo con los demás cuando no están conectados, básicamente el enfoque por el cual se está trabajando el proyecto es con el fin de complementar un enfoque al otro para hacer por decirlo así más sencillo a la hora del trabajo de campo que se tiene que llevar respectivamente.

Las redes sociales, como todo fenómeno actual, tienen riesgos y beneficios que debemos analizar con cuidado y que hemos dividido en cuatro aspectos: físicos, que afecta directamente la integridad humana de la persona que la utiliza; psicológicos, que tiene repercusiones en el comportamiento del usuario; económicos, que afecta positiva o negativamente el dinero del usuario; y sociales, que contribuye o interrumpe el desarrollo de la sociedad. Se puede definir una red social como un conjunto de personas que están interrelacionadas por diferentes motivos ya sea afinidad, parentesco, trabajo, etc.

2.1 Fundamentación histórica

Para **(BLOGGER, 2011)** Las redes son formas de interacción social, definida como un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones en contextos de complejidad. Un sistema abierto y en construcción permanente que involucra a conjuntos que se identifican en las mismas necesidades y problemáticas y que se organizan para potenciar sus recursos.

Una sociedad fragmentada en minorías aisladas, discriminadas, que ha desvitalizado sus redes vinculares, con ciudadanos carentes de protagonismo en procesos transformadores, se condena a una democracia restringida. La intervención en red es un intento reflexivo y

organizador de esas interacciones e intercambios, donde el sujeto se funda a sí mismo diferenciándose de otros.

La historia de las redes sociales comienza con la creación de la primera red social: SixDegrees, este primer espacio virtual tenía básicamente lo que hoy se considera como esencial característica de una red social. Se tenía acceso a la creación de un perfil y a la conformación de una lista de amigos. Ya con el tiempo se fue mejorando, desarrollando e implementando nuevas opciones para tener una mejor comunicación con los amigos y para conseguir unos nuevos.

Sin duda, en la actualidad, podríamos decir que las redes sociales son un fenómeno social que permite un gran desarrollo para la humanidad. Es por eso que explicaremos cómo surgieron con gran demanda tocando puntos importantes de su historia y poniéndonos como meta al terminar la investigación, haber aportado más al conocimiento que tenemos de las mismas.

A mediados del año 2001 y 2002 nacen las primeras redes sociales las cuales se encargan de estrechar lazos de amistad entre amigos o simples conocidos. En el 2003, nacen páginas con gran demanda como son: Friendster y MySpace.



De forma automática las empresas se incorporaron a las redes sociales ya que vieron en ellas un gran potencial respecto a la publicidad y otros beneficios que nos brindan. Para mediados de 2004, Google logra lanzar una red social llamada Orkut, la que nace como un reto para ver si tenía la aprobación del público.



“Las redes por naturaleza, son formas de interacción social, establecidas como un intercambio muy activo entre personas, comunidades e instituciones. Tengamos en cuenta que el hombre desde sus orígenes ha dado vida a sistemas de comunicación que recaen en la conformación de círculos humanos y hoy en pleno siglo XXI, la composición de estos tejidos sociales, se encaminan a ser uno de los retos más relevantes de su historia”

Lo curioso y sorprendente de las redes sociales es que se puede hablar o conocer nuevas personas permitiéndonos poder relacionarnos y aprender nuevas cosas ya sea en la parte cultural o en lo intelectual. Por eso, se puede decir que la red aporta mucho a los jóvenes. Las redes sociales desde hace muchos años están creciendo en gran medida debido a que las personas, por naturaleza, tienen la necesidad de interrelacionarse.

La gran demanda que tienen las redes sociales, ha causado el incremento de las mismas. Ahora, existe un gran número de estas, las cuales son mencionadas en el siguiente párrafo.

Algunas redes sociales son importantes que otras en el mundo de habla hispana. Así tenemos a Neurona, página que tiene como objetivo ampliar y mejorar la red profesional de contactos, espacio virtual en el que interactúan a diario más de medio millón de profesionales. Tuenti, despierta un gran interés en los jóvenes de secundaria y universitarios. Instrumento que puede contactar con profesionales, por medio de sus conocidos; es una vitrina de oportunidades para desarrollar su carrera profesional. Cielo, la red más completa, combina contactos en línea con una comunidad cara a cara. Dejaboo.net., dirigida a la promoción cultural, en la que los usuarios publican sus reseñas y gustos literarios, musicales o de cine. Quedamos, es un portal para buscar una pareja y amigos en español; el registro y sus servicios son gratuitos. Networking Activo, concentran a una serie de empresarios y emprendedores, complementándose con una revista impresa y diversos eventos; entre otras redes”.

Todos hemos sido testigos del gran crecimiento que ha tenido las redes sociales y los beneficios que ha dado a la sociedad de estas últimas generaciones, no solamente ha logrado formar y brindar un gran crecimiento en el ámbito empresarial, ya que permite el incremento de la globalización y poder crear lazos entre otras empresas y otros países para tener una buena relación mediante las redes sociales, sino también en el aspecto personal del ser humano, que como ya lo habíamos mencionado, tienen la necesidad de relacionarse con otras personas.

En lo que respecta a videos, YouTube es el preferido por los usuarios a nivel mundial, no solo es usado para colgar videos para el entretenimiento, sino que también es utilizado por empresas que quieren llegar a sus clientes mediante publicidad. Además, está entre las redes sociales más importantes a nivel mundial, debido a su alta acogida, por lo

que muchos partidos políticos, empresas y otros, optan por utilizarlo como medio para llegar a sus clientes potenciales.

Aprender a usar una red social es muy fácil, desde creársela hasta utilizarla, pero siempre hay que tener en cuenta que toda red social cuenta con condiciones de uso que lo limitan al usuario a colgar ciertos contenidos que le parezcan inapropiados al creador de la red y a los demás usuarios con los que comparte la información.

En el caso de YouTube, para colgar un video, uno debe estar registrado como usuario. Además, no es necesario que el video cumpla con un estándar de calidad. YouTube tiene la facultad de eliminar publicaciones que le parezca que no cumplen con las condiciones de uso, ya que está prohibido colgar videos con contenido que violen las condiciones de uso.

Los usuarios también pueden denunciar los videos que les parezcan inapropiados. El Facebook es una de las redes sociales más populares que existen en la actualidad, mucha gente la utiliza porque es el medio idóneo para compartir información, ponerse en contacto con familiares o conocidos, entre muchas opciones más que hacen del Facebook la red social preferida de los cibernautas.

El Facebook es la red social más grande a nivel mundial, ya que cuenta con más de 300 millones de usuarios y debido a la demanda de usuarios, el Facebook está disponible aproximadamente en más de 20 idiomas. Los miembros usan las redes sociales con diferentes fines, ya que una red social “está constituida por un grupo de personas ligadas, en

general, por intereses comunes, abierta a compartir pensamientos, pero también pedazos de la propia vida.

El Facebook fue creado por jóvenes estudiantes de una prestigiosa universidad de los EE.UU. Twitter es una red social que nos permite mandar mensajes cortos de forma más rápida y versátil, se fundó “en marzo de 2006, Evan Williams, Biz Stone y Jack Dorsey lanzaron Twitter, una forma de socialización, a través de una sociedad fundada por ellos mismos: The Obvious Corporation”.

La versatilidad del Twitter ha hecho que sea catalogado como uno de los principales medios de comunicación, esta es la principal característica que lo diferencia de los SMS, porque tanto los SMS como el Twitter comparten la inmediatez, esto debido a que el twitter tiene un límite de 140 caracteres. Tanta es la acogida de esta red social, que ha llegado a remplazar a los SMS que son enviados mediante los teléfonos móviles. En el 2010 los ingresos totales de las operadoras descendieron por esta razón.

“Mientras en 2008 los mensajes cortos suponían el 12% de los ingresos totales de las operadoras, en sólo dos años ese porcentaje ha descendido hasta el 8%”. Las ventajas de los mensajes cortos de Internet son la rapidez con la que son enviados, en el aspecto económico es más barato, y en tanto a la información permite adjuntar fotos y videos.

Las redes sociales influyen a los jóvenes desde una temprana edad, entre los 7 y 10 años ya saben manipular muy bien las computadoras y a su vez las redes sociales. Según un estudio realizado por el periódico español demuestras que de cada 100 niños menores de

7 a 10 años ya utilizan el Facebook para entablar relaciones amigables vía chat. Este estudio realizado demuestra que hay una gran cantidad de niños que ya utilizan muy bien el Facebook mientras que las personas mayores aún tienen dificultades al utilizar esta red social. Por otro lado, cada vez hay más niños que cuelgan videos en YouTube mostrando una pelea o una travesura. Esto lleva a la conclusión de que la próxima generación no tendrá problemas al utilizar las redes sociales. Pero existe un peligro latente ya que al haber tantos menores utilizando las redes sociales y al estar relacionándose con personas que no conocen personalmente, están expuestos a que les pueda ocurrir algo. Puede ser muy alarmante este aviso debido a que tantas personas mayores, jóvenes y niños utilizan las redes sociales también las pueden utilizar personas con malas intenciones como pedófilos, acosadores, psicópatas, etc.

2.1.1 Creación del cantón Lomas de Sargentillo

Lomas de Sargentillo, antes del año 1964 fue el primer recinto de la parroquia Isidro Ayora, y por el año 1962 un grupo de ciudadanos integraron una junta pro - mejoras que luego se constituyó en comité pro - parroquialización, el mismo que Jacinto González G., Ceferino Hungría N., César Aguirre, Severo Ortiz P., Alfredo del Hierro, Octavio Morán, quienes consiguieron elevar a la categoría de la parroquia Lomas de Sargentillo, mediante decreto del 24 de marzo de 1964.

Luego de la inspección de campo realizada por la CELIR en lo concerniente a los límites del nuevo cantón y presentado el informe favorable de la misma en la Comisión de lo Civil y Penal del Congreso Nacional el proyecto de cantonización de Lomas de Sargentillo, tuvo el respaldo de algunos legisladores y muy especialmente de la Econ. Cecilia Calderón de Castro y del Dr. Segundo Serrano S., fue aprobado en

segundo y definitivo debate el 17 de junio de 1992 bajo la Presidencia del Congreso del Sr. Manuel Salgado Tamayo.

Posteriormente este decreto legislativo de cantonización pasó al poder ejecutivo, siendo sancionado con el ejecútese del Presidente de la República de esta fecha Dr. Rodrigo Borja Cevallos, el 14 de julio de 1992, finalmente fue publicado en el registro oficial el 22 de julio de 1992, convirtiéndose en ley de la República.

2.1.2 Estructura política

El territorio que ocupa el cantón Lomas de Sargentillo se extiende sobre un área de 533 Km². Limita al norte con el cantón Santa Lucía; al sur con los cantones Nobol, Isidro Ayora y Guayaquil; al este con los cantones Daule y Nobol, y al oeste con el cantón Isidro Ayora. Su población es de 14.194 habitantes.

2.1.3 Orografía del cantón

Dada su situación geográfica y por estar en el centro de la zona por donde pasa el trasvase de aguas del Daule a la Península de Santa Elena, el cantón puede lograr un gran desarrollo, sobre todo en el aspecto agrícola. Es el cantón más pequeño de la provincia, pero con gran potencial económico, está integrado por la parroquia rural Isidro Ayora, los recintos El Príncipe, Caña Brava, El Mamey, Las Cañas y Las Chacras.

En su suelo crecen maderas como el guayacán, cedro, laurel, pechiche, balsa, gradúa y bambú, que no solo abastecen las necesidades de la zona sino que son transportadas a diferentes centros de acopio del país. Como actividad muy particular se cuenta con la industrialización del palo de balsa que es exportado.

2.1.4 Fundamentación teórica

La idea es mostrar por qué estas redes atrapan tanto la atención de los jóvenes y familias en general de una manera rápida, que hasta se olvidan quien está a su lado, no usan los signos ortográficos adecuados, no respetan signos de puntuación, lo cual ha dado lugar a un nuevo lenguaje virtual.

Según **(Morduchowicz, 2010)** Las redes sociales son “comunidades virtuales”. Es decir, plataformas de Internet que agrupan a personas que se relacionan entre sí y comparten información e intereses comunes. Este es justamente su principal objetivo: entablar contactos con gente, ya sea para re encontrarse con antiguos vínculos o para generar nuevas amistades. Estas redes se han convertido en una forma más de comunicación, porque estas páginas son visitadas diariamente. También es importante conocer con qué propósito fueron creadas estas páginas, y sus consecuencias, ya que a largo plazo estas redes atrapan al usuario de una manera persuasiva.

Tal es el caso de las adicciones a internet en sus diversas manifestaciones se encuentra un debate entre los efectos positivos al crear una nueva forma de interacción, comunicaciones y relaciones entre usuarios. Los efectos negativos en el deterioro de las relaciones en otros contextos y el planteamiento de nuevas patologías ligadas al uso excesivo de lo virtual.

Hoy en día es tanta la necesidad que ya se tiene hacia las redes sociales que quien no tenga una cuenta en una red social, como Facebook, twitter o YouTube no tendría una vida social. En este siglo el comportamiento de los jóvenes requiere mucho de generaciones

pasadas, que las conversaciones eran frente a frente, no habían aparatos electrónicos de por medio y lo más avanzado en comunicación antes de internet era el simple teléfono o la sencilla acción de ir a casa del amigo. Pero hoy en día las formas han cambiado las redes sociales se digitalizaron.

Las causas de la adicción, principalmente, tienen origen familiar, a partir de situaciones de crisis donde queda dañada una familia. Esta adicción se puede producir mediante la falta de afecto de sus respectivas familias ya que debido a eso el niño o adolescente necesita buscar una forma donde pueda sentirse libre o donde se sienta bien, y así, recurre a las redes sociales.

Las redes sociales son estructuras sociales compuestas de grupos de personas, las cuales están conectadas por uno o varios tipos de relaciones como: amistad, parentesco, intereses comunes etc. Existen varios tipos de redes sociales: Facebook, twitter, YouTube, MySpace entre otros.

Cada vez son más los jóvenes, que buscan popularidad en las redes sociales de internet sin mirar las consecuencias. Para ello incluso suben fotos subidas de tono y provocativas, sin darse cuenta de que con estas fotografías se convierten en un blanco perfecto para perturbados sexuales o secuestradores, entre otros. En ocasiones la afición por subir fotos y datos personales se convierte en una adicción. Basta echar un vistazo a los perfiles de algunos adolescentes y comprobar que las fotos sensuales, provocativas son comunes en las redes sociales.

El psicólogo Mario Hernández indica que: “estos fenómenos mejor conocidos como Sexting indican la poca capacidad de los individuos de relacionarse interpersonalmente en un ámbito abierto y honesto”. Menciona que para los jóvenes es muy fácil asumir actitudes sin detenerse a pensar en las consecuencias, “se olvidan de los prejuicios que existen en la sociedad”.

“Internet para los jóvenes es una ventana de fantasía donde se puede ser quien uno quiera sin tener que rendir cuentas en el anonimato, y en la etapa de la juventud, se busca una identidad propia, llegando a experimentar situaciones que algunas veces ponen en riesgo su imagen”.

2.2 Fundamentación epistemológica

Esta situación epistemológica no es exclusiva de la teoría de la comunicación, sino que es entendible a ciertas variedades de ciencias humanas y sociales en general se cree, no obstante, que en el caso de la comunicación es más que evidente. Por otro lado, no deja de ser curioso que esta identificación se dé en un ámbito en el que no se duda en la utilización de la etiqueta “ciencias”, y en el que se insiste en el carácter empírico de la investigación: en el resto de ciencias empíricas la cuestión ni siquiera se considera, al darse por supuesta la visión realista del tema.

Para clarificar este asunto será útil comparar las diversas clasificaciones teóricas propuestas respecto al fenómeno de la comunicación, examinar sus presupuestos filosóficos, y explicar las implicaciones de los mismos. Los paradigmas teóricos, las teorías de la comunicación de masas y mediada se pueden separar entre aquellas que analizan aspectos de la comunicación siguiendo el modelo de investigación de las ciencias empíricas, y aquellas que no lo hacen.

Así mismo esta es la distinción crucial, la exigencia de incorporar este tipo de temas a la reflexión sobre la comunicación, no implica el abandono de una epistemología realista ni la aceptación del idealismo en ninguna de sus variedades contemporáneas: relativismo, constructivismo, posmodernismo, etc.

Contrariamente a lo que, como se ha visto, cuestiones culturales, de valores, de sentido, etc., son abordables desde una perspectiva empírica, y no requieren de una mitología especial, interpretativa, propia y exclusiva de las humanidades, ni de las presuposiciones idealistas que conviertan la realidad en un constructo. Y esto es así, por mucho que una gran parte de las aproximaciones al mantener una cierta posición epistemológica ha determinado, en buena medida, los temas abordados por los teóricos de la comunicación.

Así por ejemplo, mientras que los teóricos “empíricos” se han centrado en el tema de los efectos de los medios sobre las audiencias, los teóricos críticos han analizado el papel que ocupan los medios de comunicación en la sociedad, y la influencia que ejercen sobre las diversas prácticas sociales. Desde la perspectiva de las teorías críticas, el uso de una metodología empírica ha llevado a obviar un análisis de rol de los medios en la sociedad y por tanto, al abandono, de la teoría de la comunicación, de la defensa de ciertos valores y de la crítica social. Además, el uso de un enfoque empírico en ciencias sociales, centrado en la búsqueda de las leyes de la conducta humana en sociedad, conlleva el peligro de negar la libertad humana y la necesidad de cambio social.

Los seres humanos, sin embargo, en tanto que agentes que actúan movidos por intenciones y propósitos, son capaces de cambiar el curso de la historia y de redirigir el rumbo de los eventos. Sin embargo se cree que esta clasificación en dos paradigmas enmascara una doble división que parece obvia. Por un lado como se ha mencionado, no parece que haya ningún motivo para pensar que desde una perspectiva realista no se puedan abordar cuestiones intencionales, sociales, éticas o políticas.

2.3 Fundamentación legal

El buen vivir constitución del 2008

Sección tercera

Comunicación e información

Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

- 1.** Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.
- 2.** El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.
- 3.** La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.
- 4.** El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.

5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación.

Art. 18.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior.

Art.19.- La ley regulará la prevalencia de contenidos con fines informativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación, y fomentará la creación de espacios para la difusión de la producción nacional independiente.

Derechos a la comunicación

Capítulo II

Sección I

Derechos de libertad

Art. 17.- Derecho a la libertad de expresión y opinión.- Todas las personas tienen derecho a expresarse y opinar libremente de cualquier forma y por cualquier medio, y serán responsables por sus expresiones de acuerdo a la ley.

Art. 18.- Prohibición de censura previa.- Queda prohibida la censura previa por parte de una autoridad, funcionario público, accionista, socio, anunciante o cualquier otra persona que en ejercicio de sus funciones o en su calidad revise, apruebe o desapruebe los contenidos previos a su difusión a través de cualquier medio de comunicación, a fin de obtener de forma ilegítima un beneficio propio, favorecer a una tercera persona y/o perjudicar a un tercero. Los medios de comunicación tienen el deber de

cubrir y difundir los hechos de interés público. La omisión deliberada y recurrente de la difusión de temas de interés público constituye un acto de censura previa.

Quienes censuren previamente o ejecuten actos conducentes a realizarla de manera indirecta, serán sancionados administrativamente por la Superintendencia de la Información y Comunicación con una multa de 10 salarios básicos unificados, sin perjuicio de que el autor de los actos de censura responda judicialmente por la comisión de delitos y/o por los daños causados y por su reparación integral.

Art.19.- Responsabilidad ulterior.- Para efectos de esta ley, responsabilidad ulterior es la obligación que tiene toda persona de asumir las consecuencias administrativas posteriores a difundir contenidos que lesionen los derechos establecidos en la Constitución y en particular los derechos de la comunicación y la seguridad pública del Estado, a través de los medios de comunicación. Sin perjuicio de las acciones civiles, penales o de cualquier otra índole a las que haya lugar.

Art. 20.- Responsabilidad ulterior de los medios de comunicación.- Habrá lugar a responsabilidad ulterior de los medios de comunicación, en los ámbitos administrativo, civil y penal cuando los contenidos difundidos sean asumidos expresamente por el medio o no se hallen atribuidos explícitamente a otra persona.

Los comentarios formulados al pie de las publicaciones electrónicas en las páginas web de los medios de comunicación legalmente constituidos serán responsabilidad personal de quienes los efectúen, salvo que los medios omitan cumplir con una de las siguientes acciones:

1. Informar de manera clara al usuario sobre su responsabilidad personal respecto de los comentarios emitidos;

2. Generar mecanismos de registro de los datos personales que permitan su identificación, como nombre, dirección electrónica, cédula de ciudadanía o identidad, o;
3. Diseñar e implementar mecanismos de autorregulación que eviten la publicación, y permitan la denuncia y eliminación de contenidos que lesionen los derechos consagrados en la Constitución y la ley.

Los medios de comunicación solo podrán reproducir mensajes de las redes sociales cuando el emisor de tales mensajes esté debidamente identificado; si los medios de comunicación no cumplen con esta obligación, tendrán la misma responsabilidad establecida para los contenidos publicados en su página web que no se hallen atribuidos explícitamente a otra persona.

Art. 21.- Responsabilidad solidaria de los medios de comunicación.-

El medio de comunicación será solidariamente responsable por las indemnizaciones y compensaciones de carácter civil a que haya lugar, por incumplir su obligación de realizar las rectificaciones o impedir a los afectados el ejercicio de los derechos de réplica y de respuesta ordenados por la Superintendencia de la Información y Comunicación, previo el debido proceso, y que han sido generadas por la difusión de todo tipo de contenido que lesione derechos humanos, la reputación, el honor, el buen nombre de las personas y la seguridad pública del Estado, de acuerdo a lo que establece la Constitución y la ley.

Art. 22.- Derecho a recibir información de relevancia pública veraz.-

Todas las personas tienen derecho a que la información de relevancia pública que reciben a través de los medios de comunicación sea verificada, contrastada, precisa y contextualizada.

La verificación implica constatar que los hechos difundidos efectivamente hayan sucedido.

La contrastación implica recoger y publicar, de forma equilibrada, las versiones de las personas involucradas en los hechos narrados, salvo que cualquiera de ellas se haya negado a proporcionar su versión, de lo cual se dejará constancia expresa en la nota periodística.

La precisión implica recoger y publicar con exactitud los datos cuantitativos y cualitativos que se integran a la narración periodística de los hechos. Son datos cualitativos los nombres, parentesco, función, cargo, actividad o cualquier otro que establezca conexidad de las personas con los hechos narrados. Si no fuese posible verificar los datos cuantitativos o cualitativos, los primeros serán presentados como estimaciones y los segundos serán presentados como suposiciones.

La contextualización implica poner en conocimiento de la audiencia los antecedentes sobre los hechos y las personas que forman parte de la narración periodística.

Si las personas que son citadas como fuentes de información u opinión tienen un interés específico o vinculación de orden electoral, política, económica o de parentesco en relación a las personas o a los hechos que forman parte de la narración periodística, esto deberá mencionarse como dato de identificación de la fuente.

Art. 23.- Derecho a la rectificación.- Todas las personas tienen derecho a que los medios de comunicación rectifiquen la información que han difundido sobre ellas, sus familiares o sobre los asuntos a su cargo cuando existan deficiencias en la verificación, contrastación y precisión de la información de relevancia pública de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de esta Ley.

Los medios de comunicación tienen la obligación jurídica de publicar dentro del plazo de 72 horas, contadas a partir de presentado el reclamo de la persona afectada, de forma gratuita, con las mismas características,

dimensiones y en el mismo espacio, sección u horario; las rectificaciones a las que haya lugar.

En caso de que el medio de comunicación no viabilice por su propia iniciativa el derecho de rectificación, la Superintendencia de la Información y Comunicación podrá disponer, previa la calificación de la pertinencia del reclamo, las siguientes medidas administrativas:

1. La rectificación y la disculpa pública de la directora o del director del medio de comunicación presentada por escrito a los afectados directos con copia al Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación, la cual se publicará en su página web y en la primera interfaz de la página web del medio de comunicación por un plazo no menor a siete días consecutivos;
2. Lectura o transcripción de la rectificación y la disculpa pública en el mismo espacio, programas, secciones y medio de comunicación en que se difundió la información no demostrada, falsa o inexacta;
3. Solo en caso de reincidencia que tenga lugar dentro de un año se impondrá una multa equivalente al 10% de la facturación promediada de los últimos tres meses presentada en sus declaraciones al Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de cumplir lo establecido en los numerales 1 y 2 de este artículo; y,
4. En caso de nuevas reincidencias, la multa será el doble de lo cobrado en cada ocasión anterior, sin perjuicio de cumplir lo establecido en los numerales 1 y 2 de este artículo.

En el caso de los medios de comunicación públicos o comunitarios que no tengan facturación, la multa será del 10% de la doceava parte de su presupuesto anual.

El cumplimiento de estas medidas administrativas, no excluye las acciones judiciales a las que haya lugar por la difusión de información no demostrada, falsa o inexacta.

Art. 24.- Derecho a la réplica.- Toda persona o colectivo humano que haya sido directamente aludido a través de un medio de comunicación, de forma que afecte sus derechos a la dignidad, honra o reputación; tiene derecho a que ese medio difunda su réplica de forma gratuita, en el mismo espacio, página y sección en medios escritos, o en el mismo programa en medios audiovisuales y en un plazo no mayor a 72 horas a partir de la solicitud planteada por el aludido.

En caso de que el medio de comunicación no viabilice por su propia iniciativa el derecho de réplica, la Superintendencia de la Información y Comunicación podrá disponer, previa la calificación sobre la pertinencia del reclamo, las mismas medidas administrativas establecidas para la violación del derecho a la rectificación.

Art. 25.- Posición de los medios sobre asuntos judiciales.- Los medios de comunicación se abstendrán de tomar posición institucional sobre la inocencia o culpabilidad de las personas que están involucradas en una investigación legal o proceso judicial penal hasta que se ejecutorie la sentencia dictada por un juez competente.

La violación de esta prohibición será sancionada por la Superintendencia de la Información y Comunicación con una multa equivalente al 2% de la facturación promediada de los últimos tres meses del medio de comunicación, presentada en sus declaraciones al Servicio de Rentas Internas. En caso de reincidencia que se realice en un mismo año, la multa será el doble de lo cobrado en cada ocasión anterior.

Art. 26.- Linchamiento mediático.- Queda prohibida la difusión de información que, de manera directa o a través de terceros, sea producida de forma concertada y publicada reiterativamente a través de uno o más medios de comunicación con el propósito de desprestigiar a una persona natural o jurídica o reducir su credibilidad pública.

La Superintendencia de la Información y Comunicación podrá disponer, previa la calificación de la pertinencia del reclamo, las siguientes medidas administrativas:

1. La disculpa pública de la o las personas que produjeron y difundieron tal información.
2. Publicar la disculpa establecida en el numeral anterior en el medio o medios de comunicación, en días distintos, en el mismo espacio, programas, secciones, tantas veces como fue publicada la información lesiva al prestigio o la credibilidad de las personas afectadas.

Estas medidas administrativas se aplicarán sin perjuicio de que los autores de la infracción respondan por la comisión de delitos y/o por los daños causados y por su reparación integral.

Art. 29.- Libertad de información.- Todas las personas tienen derecho a recibir, buscar, producir y difundir información por cualquier medio o canal y a seleccionar libremente los medios o canales por los que acceden a información y contenidos de cualquier tipo.

Esta libertad solo puede limitarse fundadamente mediante el establecimiento previo y explícito de causas contempladas en la ley, la Constitución o un instrumento internacional de derechos humanos, y solo en la medida que esto sea indispensable para el ejercicio de otros derechos fundamentales o el mantenimiento del orden constituido.

Toda conducta que constituya una restricción ilegal a la libertad de información, será sancionada administrativamente de la misma manera que esta Ley lo hace en los casos de censura previa por autoridades públicas y en los medios de comunicación, sin perjuicio de las otras acciones legales a las que haya lugar.

Art. 32.- Protección integral de las niñas, niños y adolescentes.- Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la expresión de sus ideas,

pensamientos, sentimientos y acciones desde sus propias formas y espacios en su lengua natal, sin discriminación ni estigmatización alguna.

Los mensajes que difundan los medios de comunicación social y las demás entidades públicas y privadas, privilegiarán la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, especialmente contra la revictimización en casos de violencia sexual, física, psicológica, intrafamiliar, accidentes y otros.

La revictimización así como la difusión de contenidos que vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes, de acuerdo a lo establecido en el Código de la Niñez y Adolescencia, será sancionada administrativamente por la Superintendencia de la Información y Comunicación con una multa de 5 a 10 remuneraciones básicas mínimas unificadas, sin perjuicio de que el autor de estas conductas responda judicialmente por la comisión de delitos y/o por los daños causados y por su reparación integral.

Sección II

Derechos de igualdad e interculturalidad

Art. 33.- Derecho a la creación de medios de comunicación social.-

Todas las personas, en igualdad de oportunidades y condiciones, tienen derecho a formar medios de comunicación, con las limitaciones constitucionales y legales establecidas para las entidades o grupos financieros y empresariales, sus representantes legales, miembros de su directorio y accionistas.

La violación de este derecho se sancionará de acuerdo a la ley.

Art. 34.- Derecho al acceso a frecuencias.- Todas las personas en forma individual y colectiva tienen derecho a acceder, en igualdad de condiciones, al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico,

asignadas para los servicios de radio y televisión abierta y por suscripción en los términos que señala la ley.

Art. 35.- Derecho al acceso universal a las tecnologías de la información y comunicación.- Todas las personas tienen derecho a acceder, capacitarse y usar las tecnologías de información y comunicación para potenciar el disfrute de sus derechos y oportunidades de desarrollo.

Art. 36.- Derecho a la comunicación intercultural y plurinacional.- Los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias tienen derecho a producir y difundir en su propia lengua, contenidos que expresen y reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes.

Todos los medios de comunicación tienen el deber de difundir contenidos que expresen y reflejen la cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias, por un espacio de 5% de su programación diaria, sin perjuicio de que por su propia iniciativa, los medios de comunicación amplíen este espacio. El Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y la Comunicación establecerá los mecanismos y la reglamentación para el cumplimiento de esta obligación.

La falta de cumplimiento de este deber por parte de los medios de comunicación, será sancionada administrativamente por la Superintendencia de la Información y la Comunicación con la imposición de una multa equivalente al 10% de la facturación promediada de los últimos tres meses presentada en sus declaraciones al Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de que cumpla su obligación de difundir estos contenidos.

Art. 37.- Derecho al acceso de las personas con discapacidad.- Se promueve el derecho al acceso y ejercicio de los derechos a la

comunicación de las personas con discapacidad. Para ello, los medios de comunicación social, las instituciones públicas y privadas del sistema de comunicación social y la sociedad desarrollarán progresivamente, entre otras, las siguientes medidas: traducción con subtítulos, lenguaje de señas y sistema braille.

El Estado adoptará políticas públicas que permitan la investigación para mejorar el acceso preferencial de las personas con discapacidad a las tecnologías de información y comunicación.

Art. 38.- Participación ciudadana.- La ciudadanía tiene el derecho de organizarse libremente en audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios u otras formas organizativas, a fin de incidir en la gestión de los medios de comunicación y vigilar el pleno cumplimiento de los derechos a la comunicación por parte de cualquier medio de comunicación.

2.4. Definición de términos

Adicción	Hábito de quien se deja dominar por el uso de alguna o algunas drogas tóxicas, o por la afición desmedida a ciertos juegos.
Afinidad	Atracción o adecuación de caracteres, opiniones, gustos, etc., que existe entre dos o más personas.
Capitalista	Sistema socioeconómico basado en el reconocimiento de los derechos individuales, donde toda propiedad es de carácter privado y el gobierno existe para prohibir el inicio de violencia humana.
Demonizar	Atribuir a alguien o algo cualidades o intenciones en extremo perversas o diabólicas
Diseñar	Pensar o planear un proyecto o una idea.
Fortalecimiento	Cosa que hace fuerte un sitio o una población.
Impacto	Efecto producido en la opinión pública por un acontecimiento, una disposición de la autoridad, una noticia, una catástrofe, etc.
Internet	Internet es una red mundial de ordenadores conectados entre sí. Cuando te conectas a Internet, puedes acceder a la World Wide Web, una red informática mundial comparable a una biblioteca llena de páginas de información.
Perspectivas	Punto de vista, forma de considerar algo.
Problemática	Dudoso, incierto, o que se puede defender por una y otra parte
Redes	Se define como un sistema el cual a través de hardware (equipos) y software (programas) permite compartir recursos e información. Dichos recursos pueden ser impresoras, discos duros, CD ROM, etc. (hardware) y datos y aplicaciones (software).
Tecnología	Es el conjunto de conocimientos técnicos, científicamente ordenados, que permiten diseñar, crear bienes, servicios que facilitan la adaptación al medio ambiente y satisfacer tanto las necesidades esenciales como los deseos de la humanidad.
Vanguardia	Conjunto de personas o ideas que están más avanzadas en relación con las tendencias de su tiempo, desde el punto de vista artístico, científico, ideológico, etc.

2.5 Propuesta alternativa

2.5.1 Programa radial.- Diseñado de conformidad con el tiempo y espacio factible de realización. Una programación radial debe mostrar la factible de realización. Una programación radial debe mostrar la diversidad d espacios de acuerdo a la diversidad de intereses que caracterizan a una población.

Educar en valores, principios y derechos del contexto social y explorar las maneras en que esta población puede aportar al desarrollo social de localidad en sentido de la información y como elementos importantes de la comunicación en el cantón Lomas de Sargentillo, provincia del guayas.

Su guión o formato deberá abarcar contenidos y motivaciones que permitan llegar al objetivo.

Es importante para este efecto contar con los medios de la factibilidad que permitan su concreción, y que en su descripción serán expuestos.

CAPÍTULO III

Metodología

Método de la investigación

La investigación está determinada por la metodología cualitativa, por lo que se plantea un estudio descriptivo. La intervención investigativa persigue exponer los detalles del fenómeno de modo que su conocimiento nos permita desarrollar una propuesta para dar solución al problema planteado. Los resultados de este estudio son generalizables a otras comunidades similares.

Los métodos y técnicas que se tendrán en cuenta son: la observación, como método primario e imprescindible de recogida de información, ya que permite apreciar el objeto de estudio en sus múltiples manifestaciones y en toda su complejidad. Se aplicarán técnicas como la encuesta y la entrevista: con el objetivo de obtener respuestas a las preguntas que permitan conocer los detalles que involucran el proceso de comunicación mediática.

Otras técnicas de investigación de corte cualitativo que se tendrán en cuenta son: la tormenta de ideas y el completamiento de frases, de modo que se consiga aportar información precisa acerca de los niveles de formación y sus influencias de las redes sociales en la comunicación familiar, aspectos que le son pertinentes al presente estudio.

3.1 Tipos de investigación de campo

Constituye un proceso sistemático y racional de recolección, análisis y exposición de datos, basados en una estrategia directa de la realidad, recopilando la información que sea necesaria para el avance de la investigación.

A través de esta investigación ayudará a obtener deferentes opiniones de las personas involucradas sobre el bajo nivel académico en los jóvenes y falta de comunicación familiar a causas de las redes sociales.

3.2 Software que se utilizará

Excel es el software que se utilizará para la tabulación de los datos recogidos en la investigación de campo. Este programa es de fácil manejo que permite obtener resultados factibles que ayudará al desarrollo del proyecto realizado.

3.3 Población y muestras

Al ser inexistente la posibilidad del análisis de investigación de todas las partes y factores que constituyen un todo, para esto se utilizó la técnica del muestreo con el fin de que mediante el universo es estudiar se tome una muestra representativa de la investigación. Para esto la muestra es de 14.194 personas del cantón Lomas de Sargentillo, se realizó la encuesta para que de esta forma mediante el análisis de la misma se pueda justificar la propuesta.

$$n = \frac{m}{e^2(m-1) + 1}$$

Se trabajó con una muestra representativa (con el método aleatorio simple).

Matriz poblacional

Tabla 1

DENOMINACIÓN	POBLACIÓN
Habitantes Del Cantón Lomas De Sargentillo	14.194

Fórmula

$$n = \frac{m}{e^2(m-1) + 1}$$

n= Muestra

m= Población

e= Margen de error del 1% al 10%

-1+1= Éxito , Fracaso

Aplicando la fórmula los resultados nos quedan de esta manera:

$$n = \frac{14194}{0.05^2(14194-1) + 1}$$

$$n = \frac{14194}{0.0025(14194-1) + 1}$$

$$n = \frac{14194}{0.0025(14193) + 1}$$

$$n = \frac{14194}{36.48}$$

$$n = 389$$

Operacionalización de las variables

Tabla 2

DIMENSIONES	INDICADORES	FORMA DE MEDICIÓN
Pertinencia	Análisis de la influencia de las redes sociales en la comunicación familiar.	Llegar a una buena comunicación para evitar ruptura de lazos familiares, pérdida de valores, ya que esta afecta a los niños y adolescentes.
Impacto Social	Los resultados a la solución del problema mejorará la situación en la comunicación familiar y jóvenes involucrados en esta era de las redes sociales.	Fomentar valores conocimientos del uso del internet y redes sociales para concientizar a la comunidad en general.
	Asesoría para los programas de remediación por organismos del Estado ecuatoriano.	Números de proyectos a aplicarse.
Impacto científico	Propuesta alternativa de difusión de un programa radial que haga conocer a la comunidad del Cantón Lomas de Sargentillo, provincia del Guayas respecto a la influencia de las redes sociales en la comunicación familiar.	Números de programas radiales que se difundan
	Cumplimiento de la propuesta alternativa de radiodifundir programas de interiorización del trabajo para beneficios de los habitantes del cantón.	Internet con responsabilidad nos lleva a un buen aprendizaje.

3.4 Técnicas utilizadas en la investigación

Para lograr obtener más información en esta investigación se utilizarán las siguientes técnicas como:

3.4.1 Descriptiva

Se utilizó esta técnica para llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de las descripciones de las actividades, personas, procesos y objetos. También se llegará a la identificación de las relaciones que existe entre dos variables o más.

3.4.2 Exploratoria

Esta investigación exploratoria permitirá obtener nuevos datos y elementos que van a formular con mayor precisión las preguntas de investigación. Este tipo de investigación se la realiza con más frecuencia en las investigaciones de un tema u objeto poco estudiado, esto permite que los resultados constituyan una visión aproximada de dicho objeto.

3.5 Instrumentos de la investigación

1. La encuesta

Esta técnica será aplicada a los pobladores del cantón Lomas de Sargentillo. El cuestionario constará de 10 preguntas cerradas.

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Encuesta

Objetivo: Conocer el criterio de los encuestados sobre la influencia de las redes sociales en la comunicación familiar.

Zona: cantón Lomas de Sargentillo

Encuesta a personas entre 15 y 45 años, del cantón Lomas de Sargentillo, de la provincia del Guayas.

1. ¿Considera usted importante la comunicación familiar?

1	SI
2	NO

2. ¿Considera usted que la comunicación Familiar se ve afectada por el uso de las redes sociales?

1	SI
2	NO

3. ¿Cree usted que la comunicación familiar es el eje esencial de todo hogar?

1	SI
2	NO

4. ¿Usted tiene la confianza para comunicarle todo a sus padres?

1	SI
2	NO

5. ¿Utiliza usted alguna red social?

1	SI
2	NO

6. ¿Considera usted beneficioso el uso de las redes sociales para su vida?

1	SI
2	NO

7. ¿Considera usted que las redes sociales afectan la comunicación Familiar?

1	SI
2	NO

8. ¿Cree usted que vivir sin una red social seria aburrido?

1	SI
2	NO

9. ¿Cree usted beneficioso la creación de un programa radial familiar?

1	SI
2	NO

10. ¿Considera usted que dentro de la creación del programa radial se debe considerar temas como la comunicación familiar y el uso de las redes sociales?

1	SI
2	NO

Capítulo IV

Análisis de los resultados

1. ¿Considera usted importante la comunicación familiar?

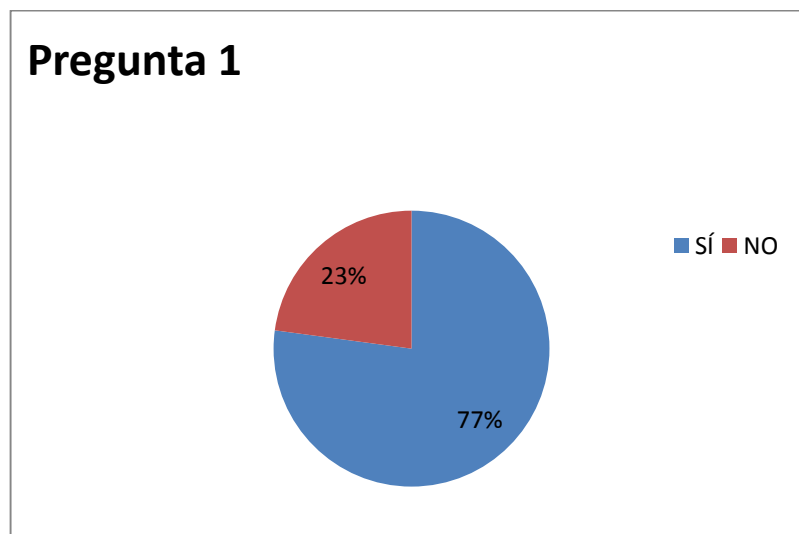
Tabla 3

Opciones	F	%
SÍ	300	77%
NO	89	23%
TOTAL	389	100%

Fuente: Encuestas a los habitantes del Cantón Lomas de Sargentillo

Elaborado por: María Auxiliadora Espinoza Peñafiel

Gráfico 1



Fuente: Encuestas a los habitantes del Cantón Lomas de Sargentillo

Elaborado por: María Auxiliadora Espinoza Peñafiel

Análisis: De todos los habitantes encuestados del cantón Lomas de Sargentillo el 77% mencionó que la comunicación familiar es muy importante a diferencia del 23% que considera que no es importante.

2. ¿Considera usted que la comunicación Familiar se ve afectada por el uso de las redes sociales?

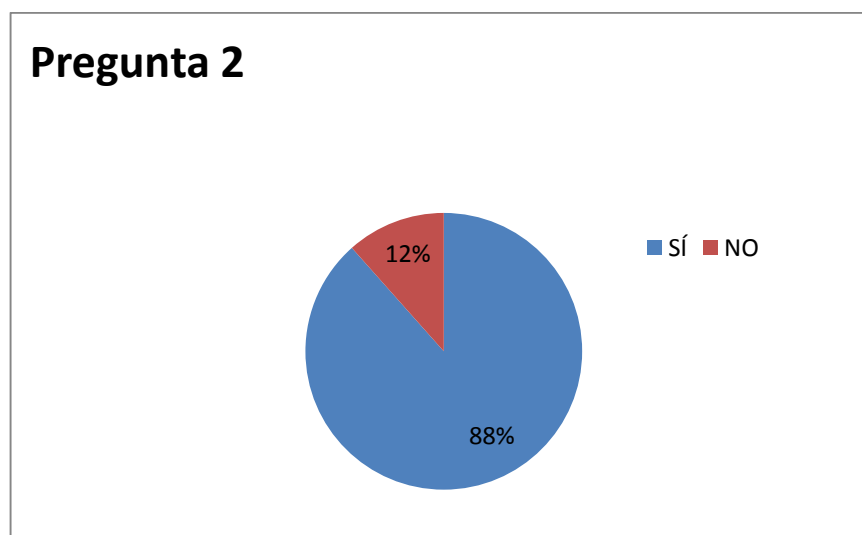
Tabla 4

Opciones	F	%
SÍ	344	88%
NO	45	12%
TOTAL	389	100%

Fuente: Encuestas a los habitantes del Cantón Lomas de Sargentillo

Elaborado por: María Auxiliadora Espinoza Peñafiel

Gráfico 2



Fuente: Encuestas a los habitantes del Cantón Lomas de Sargentillo

Elaborado por: María Auxiliadora Espinoza Peñafiel

Análisis: De todos los habitantes encuestados del cantón Lomas de Sargentillo el 88% mencionó que en el uso de las redes sociales si afecta en la comunicación familiar a diferencia del 12% que considera que no influye.

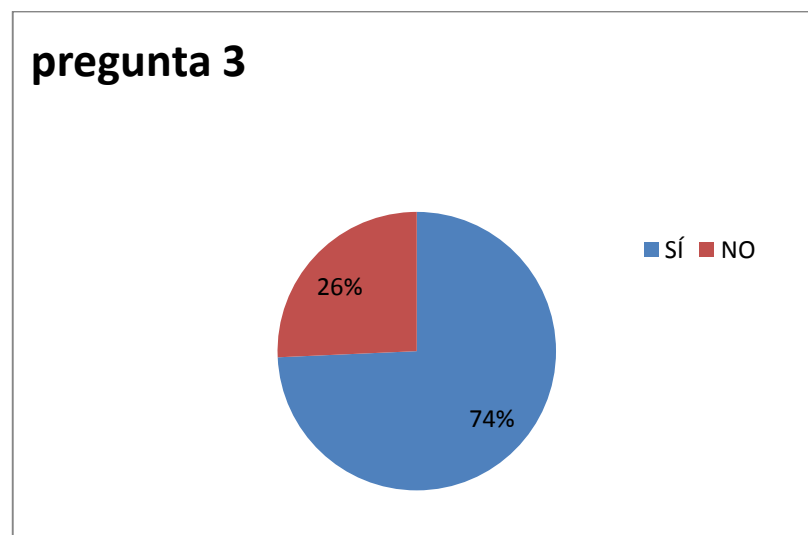
3. ¿Cree usted que la comunicación familiar es el eje esencial de todo hogar?

Tabla 5

Opciones	F	%
SÍ	289	74%
NO	100	26%
TOTAL	389	100%

Fuente: Encuestas a los habitantes del Cantón Lomas de Sargentillo
Elaborado por: María Auxiliadora Espinoza Peñafiel

Gráfico 3



Fuente: Encuestas a los habitantes del Cantón Lomas de Sargentillo
Elaborado por: María Auxiliadora Espinoza Peñafiel

Análisis: De todos los habitantes encuestados del cantón Lomas de Sargentillo el 74% mencionó que la comunicación familiar es el eje esencial de todo hogar a diferencia del 26% que considera que no es un eje esencial.

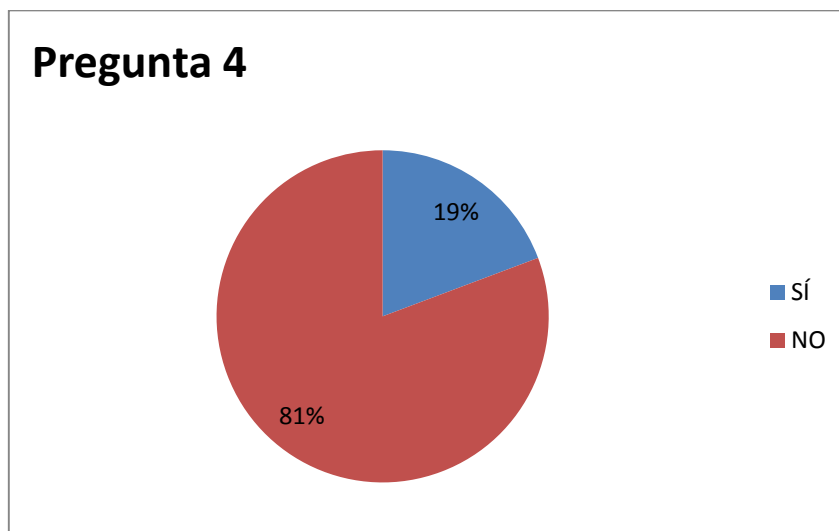
4. ¿Usted tiene la confianza para comunicarle todo a sus padres?

Tabla 6

Opciones	F	%
SÍ	75	19%
NO	314	81%
TOTAL	389	100%

Fuente: Encuestas a los habitantes del Cantón Lomas de Sargentillo
Elaborado por: María Auxiliadora Espinoza Peñafiel

Gráfico 4



Fuente: Encuestas a los habitantes del Cantón Lomas de Sargentillo
Elaborado por: María Auxiliadora Espinoza Peñafiel

Análisis: De todos los habitantes encuestados del cantón Lomas de Sargentillo el 81% mencionó que tienen la plena confianza para comunicar todo a sus padres a diferencia del 19% que considera que no tiene confianza.

5. ¿Utiliza usted alguna red social?

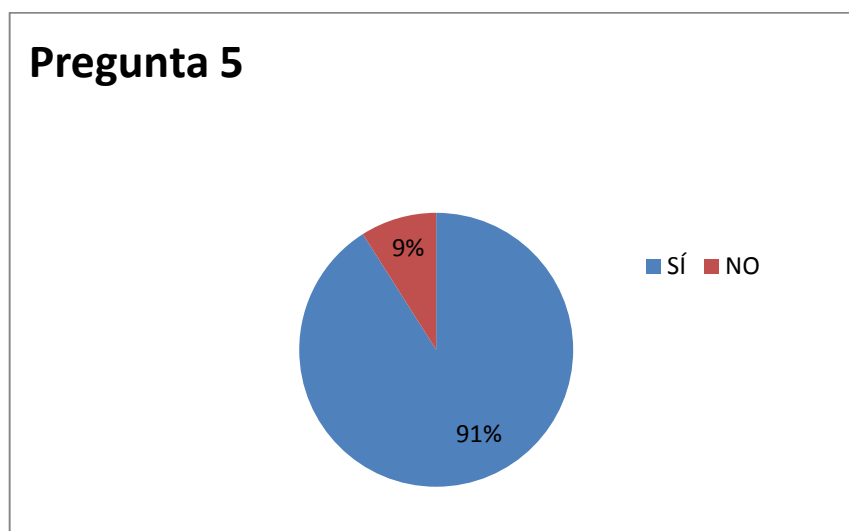
Tabla 7

Opciones	F	%
SÍ	354	91%
NO	35	9%
TOTAL	389	100%

Fuente: Encuestas a los habitantes del Cantón Lomas de Sargentillo

Elaborado por: María Auxiliadora Espinoza Peñafiel

Gráfico 5



Fuente: Encuestas a los habitantes del Cantón Lomas de Sargentillo

Elaborado por: María Auxiliadora Espinoza Peñafiel

Análisis: De todos los habitantes encuestados del cantón Lomas de Sargentillo el 91% mencionó que sí utiliza más de una red social a diferencia del 9% que mencionó que no tiene ninguna red social.

6. ¿Considera usted beneficioso el uso de las redes sociales para su vida?

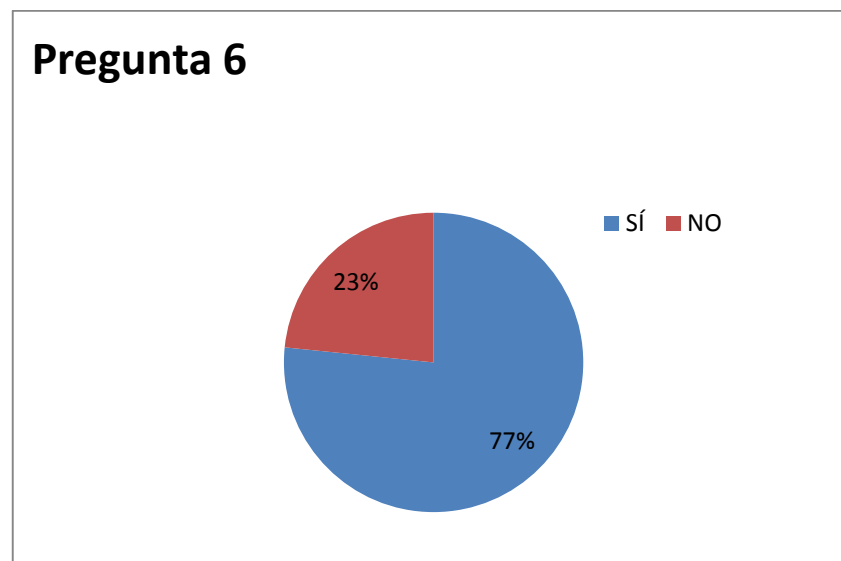
Tabla 8

Opciones	F	%
SÍ	298	77%
NO	91	23%
TOTAL	389	100%

Fuente: Encuestas a los habitantes del Cantón Lomas de Sargentillo

Elaborado por: María Auxiliadora Espinoza Peñafiel

Gráfico 6



Fuente: Encuestas a los habitantes del Cantón Lomas de Sargentillo

Elaborado por: María Auxiliadora Espinoza Peñafiel

Análisis: De todos los habitantes encuestados del cantón Lomas de Sargentillo el 77% mencionó que considera beneficioso el uso de las redes sociales para su vida a diferencia del 23% que considera no beneficioso el uso de redes sociales.

7. ¿Considera usted que las redes sociales afectan la comunicación Familiar?

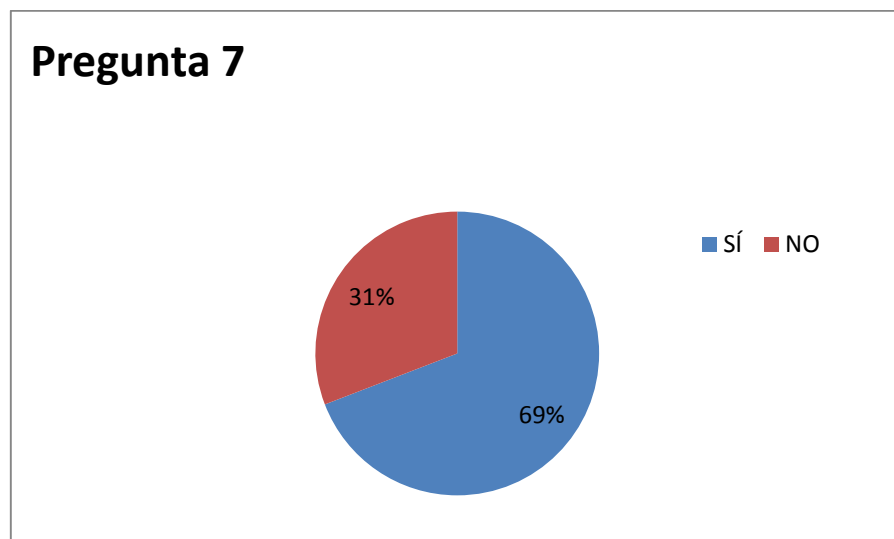
Tabla 9

Opciones	F	%
SÍ	269	69%
NO	120	31%
TOTAL	389	100%

Fuente: Encuestas a los habitantes del Cantón Lomas de Sargentillo

Elaborado por: María Auxiliadora Espinoza Peñafiel

Gráfico 7



Fuente: Encuestas a los habitantes del Cantón Lomas de Sargentillo

Elaborado por: María Auxiliadora Espinoza Peñafiel

Análisis: De todos los habitantes encuestados del cantón Lomas de Sargentillo el 69% considera que el uso de las redes sociales afecta la comunicación familiar a diferencia del 31% que considera sin efectos en la comunicación familiar.

8. ¿Cree usted que vivir sin una red social seria aburrido?

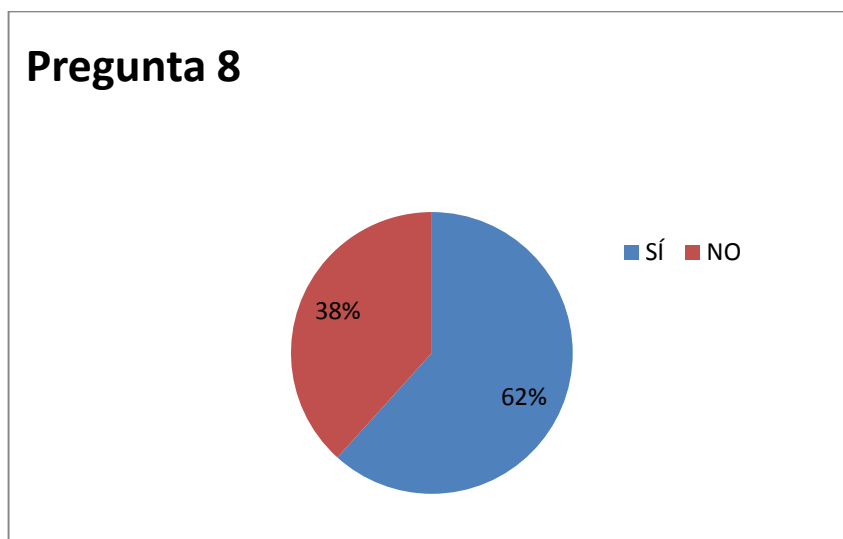
Tabla 10

Opciones	F	%
SÍ	240	62%
NO	149	38%
TOTAL	389	100%

Fuente: Encuestas a los habitantes del Cantón Lomas de Sargentillo

Elaborado por: María Auxiliadora Espinoza Peñafiel

Gráfico 8



Fuente: Encuestas a los habitantes del Cantón Lomas de Sargentillo

Elaborado por: María Auxiliadora Espinoza Peñafiel

Análisis: De todos los habitantes encuestados del cantón Lomas de Sargentillo el 62% mencionó que vivir sin una red social seria aburrido a diferencia del 38% que menciona que no influye el tener o no tener una red social.

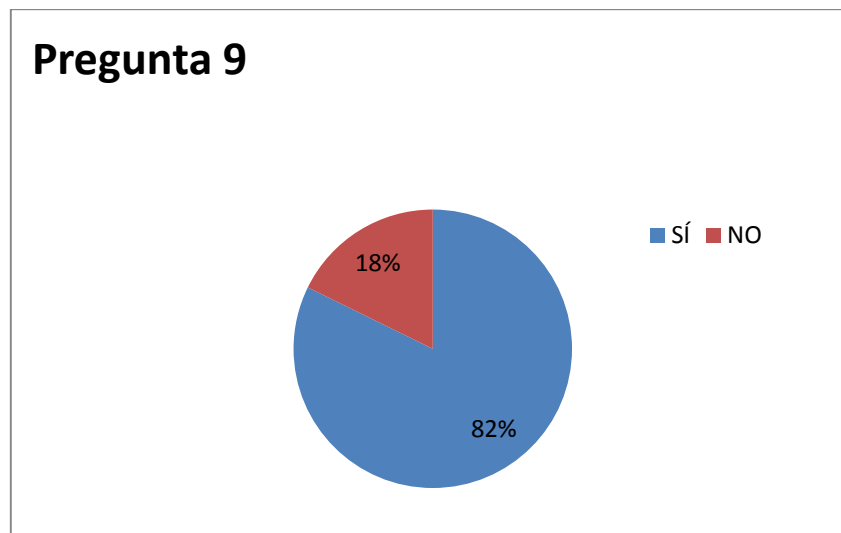
9. ¿Cree usted beneficioso la creación de un programa radial familiar?

Tabla 11

Opciones	F	%
SÍ	320	82%
NO	69	18%
TOTAL	389	100%

Fuente: Encuestas a los habitantes del Cantón Lomas de Sargentillo
Elaborado por: María Auxiliadora Espinoza Peñafiel

Gráfico 9



Fuente: Encuestas a los habitantes del Cantón Lomas de Sargentillo
Elaborado por: María Auxiliadora Espinoza Peñafiel

Análisis: De todos los habitantes encuestados del cantón Lomas de Sargentillo el 82% mencionó que cree beneficioso la creación de un programa radial familiar a diferencia del 18% que indicó que no cree beneficioso un programa radial familiar para este cantón.

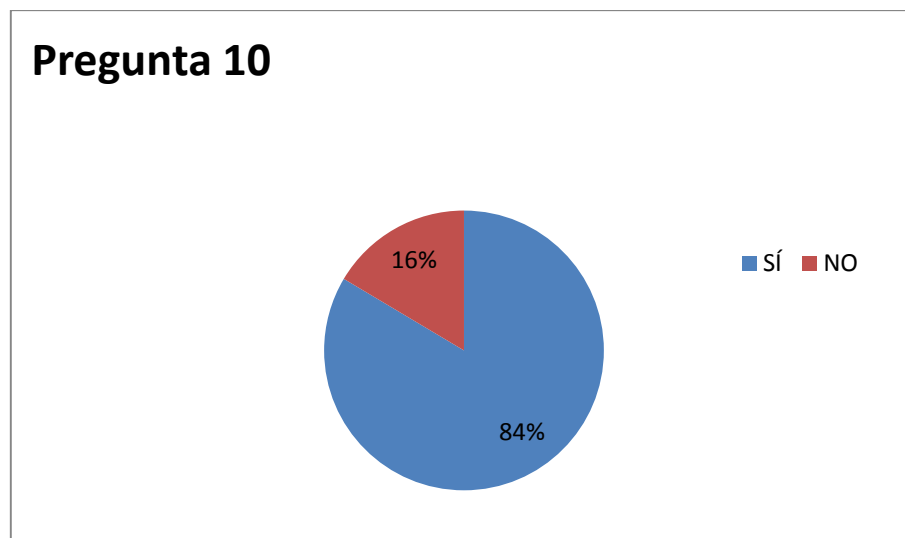
10.¿Considera usted que dentro de la creación del programa radial se debe considerar temas como la comunicación familiar y el uso de las redes sociales?

Tabla 12

Opciones	F	%
SÍ	325	84%
NO	64	16%
TOTAL	389	100%

Fuente: Encuestas a los habitantes del Cantón Lomas de Sargentillo
Elaborado por: María Auxiliadora Espinoza Peñafiel

Gráfico 10



Fuente: Encuestas a los habitantes del Cantón Lomas de Sargentillo
Elaborado por: María Auxiliadora Espinoza Peñafiel

Análisis: De todos los habitantes encuestados del cantón Lomas de Sargentillo el 84% mencionó que considera que dentro de la creación del programa radial se debe considerar temas como la comunicación familiar y el uso de las redes sociales a diferencia del 16% que indicó que prefieren otros temas dentro del programa radial.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

Diseño de un programa radial “La familia como eje generador de la comunicación y aprendizaje” para concienciar y conocer las ventajas y desventajas del uso de la redes sociales y su influencia en la comunicación familiar, del cantón Lomas de Sargentillo, provincia del Guayas.

5.1 Antecedentes

La población del cantón Lomas de Sargentillo a lo largo de los años no ha tenido un medio eficiente de comunicación que informe e influya a la concienciación de la comunidad. En sí el cantón cuenta con una radio la cual se llama Lomas Estéreo pero no existe es un programa que eduque a las familias sobre el uso de las redes sociales, sobre sus ventajas y desventajas.

En la actualidad los programas no tratan de los problemas sociales que son causados por la falta de conciencia sobre el uso excesivo de las redes sociales. Siempre se escucha hablar de temas juveniles, deportivos, musicales. Pero los temas que se deben abordar los dejan en segundo plano siendo los más importantes. No se puede olvidar, por ningún motivo, la crisis que genera la falta de comunicación familiar en los hogares esto se debe a la falta de valores, se debe recordar que la educación empieza en casa, los padres de familia tienen la responsabilidad de educar a los niños para en un futuro contar con excelentes jóvenes de bien y que fomenten valores en la sociedad y así contribuir al Buen Vivir que impulsa el Estado ecuatoriano.

No podemos dejar de lado el uso tecnológico y la influencia que genera el uso del internet y con ello las redes sociales esto hace que cada día exista menos comunicación en los hogares creando adicción a las redes sociales, se debe utilizar el internet de forma productiva que ayude a conceptualizar los conocimientos adquiridos, y por qué no aprender cosas nuevas para nutrir los conocimientos.

5.2 Introducción

Es importante conocer de la presencia de la radio como medio de comunicación, ya que constituye un papel protagónico para la solución de los problemas comunitarios. Su cercanía con los diferentes sectores de la población hace de ésta, uno de los medios de mayor capacidad interactiva.

Debe rescatarse el nivel de comunicación de la radio a través de su uso. Si bien no hay un retorno inmediato, existe esa posibilidad para que tenga como fin la participación y así ambos polos actúan en el mismo proceso comunicacional, en un mismo sentido social y humano, y no aquél en donde los medios son sólo transmisores de una serie de datos formados.

Cuando se habla de comunicación, son muchas las excepciones que se vienen a la mente. La comunicación se da a través de las palabras, la música, los gestos, el cuerpo. Y siempre nos comunicamos para un mismo fin: enviar un mensaje, transmitir una idea, llegar a quienes funcionan como receptores de los mensajes.

Sin embargo, con el paso del tiempo, la comunicación fue adquiriendo distintas responsabilidades e importancia, ya que hoy en día

es fundamental para ayudar a cumplir el papel de cada ciudadano dentro de la sociedad.

De esta manera, se decide abordar la comunicación comunitaria, cultural o social, la cual se está convirtiendo en la voz de muchos sectores que desean transmitir su forma de vivir. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es el conjunto de formas de comportamiento y maneras de pensar de un grupo de personas, esto es justamente lo que se quiere proponer en la radio; educar a la población del cantón Lomas de Sargentillo.

5.3 Objetivos de la propuesta

Objetivo General

Diseñar un programa radial “La familia como eje generador de la comunicación y aprendizaje” para concienciar y conocer las ventajas y desventajas del uso de las redes sociales y su influencia en la comunicación familiar, del cantón Lomas de Sargentillo, provincia del Guayas.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Concienciar las familias y jóvenes del cantón Lomas de Sargentillo sobre las causas del uso excesivo de las redes sociales por medio del programa radial.
- Evaluar a través de un estudio el efecto del mensaje a la población.
- Incluir segmentos de emprendimiento, para los habitantes del cantón Lomas de Sargentillo, motivar a las familias para que fluya una mejor comunicación en sus hogares, para que así

nuestros jóvenes resalten sus valores inculcados desde el hogar.

5.4 JUSTIFICACIÓN

La principal obligación del periodista es informar sobre los hechos de interés público de una manera comprensible para la sociedad, por esta razón el periodista debe hacer su trabajo con responsabilidad y honestidad.

En el cantón Lomas de Sargentillo debe existir: programas que satisfagan los deseos y necesidades de los oyentes. Un programa con calidad, veracidad, objetividad, ética profesional con responsabilidad y credibilidad; que debe llegar a cada uno de los hogares lomenses.

Es por esto que con la difusión del programa radial, se propiciará conocimientos del uso de las redes sociales y como éstas pueden afectar en la comunicación familiar, el programa radial busca educar a toda la comunidad del cantón y sobre todo conocer el grado de responsabilidad que se debe tener, al crear una cuenta en cualquier red social; pero se espera que a través de este proyecto de titulación, se logre concienciar a la población en general y así ésta problemática pueda ser superada, para que se pueda cumplir con los fundamentos del Plan Nacional del buen vivir o Sumak Kawsay (**Semplades, 2013**) que señala la constitución del 2008 que cobija a todos los Ecuatorianos.

5.5 Análisis interno y externo de la propuesta (FODA)

Fortaleza.

F1	El único programa radial con temas importantes “La familia como eje generador de la comunicación y aprendizaje”.
F2	La radio donde se emitirá el programa es la más escuchada aparte de ser la única en el cantón Lomas de Sargentillo.
F3	Quienes dirigen este programa de radio son personas capacitadas con un alto sentido de responsabilidad y ética, además de ser profesionales.

Oportunidad

01	Posibilidad de crecimiento en la población
02	Respaldo de parte de las autoridades al programa de radio por ser un tema educativo familiar.
03	El apoyo de la comunidad porque ellos se percatarán de la buena acción realizada por el programa.

Debilidades

D1	La estación de radio no pertenece a las personas que desarrollan el programa.
D2	Un reducido número de colaboradores en el programa radial.
D3	Presupuesto limitado para realizar el programa.

Amenazas

D1	La estación de radio no pertenece a las personas que desarrollan el programa.
D2	Un reducido número de colaboradores en el programa radial.
D3	Presupuesto limitado para realizar el programa.

Elaborado: María Auxiliadora Espinoza.

5.6 PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA

La presencia de un programa de radio sería muy importante para los pobladores y autoridades del cantón Lomas de Sargentillo, ya que con programas apropiados de interés social, cultural, de información y conocimientos se lograrán fortalecer la comunicación familiar. Para tal efecto es fundamental que el programa que proyectemos esté dirigido por profesionales que trabajen eficientemente.

Un programa radial que informe lo que ocasiona el uso excesivo de las redes sociales en la comunicación familiar y que motive mejorar los lazos familiares en el cantón Lomas de Sargentillo. Para ello el programa se ha creado para emitirse desde el cantón Lomas de Sargentillo, el mismo que brindará una programación que eduque, instruya e ilustre a dicho cantón.

La difusión será de 8 meses, en este lapso se pretende enfocar diferentes tópicos, sobre todo aquello que tiene que ver con la comunicación familiar.

Esto se conseguirá, a través de entrevistas grabadas o presenciales. El objetivo de este programa radial, en que se basa la presente propuesta, tiende a mejorar la calidad de vida de las familias lomenses, y de todos los habitantes en la medida del alcance de la propuesta.

5.6.1 Aspectos técnicos de la propuesta

Segmentación de la audiencia

5.6.2 Segmentación y geografía: El 12 de junio de 1.964, Lomas de Sargentillo fue creada como parroquia rural del cantón Daule, al que perteneció hasta el 17 de junio de 1.992 en el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes expidió el decreto de su cantonización, que fue sancionado por el Dr. Rodrigo Borja el 14 de julio del mismo año y publicado en el Registro Oficial N° 22 del mismo mes. Está ubicado en la Región Costa, en el centro de la Provincia del Guayas, a 46 Km. de la ciudad de Guayaquil, en la vía Guayas-Manabí, a 15 mts. Sobre el nivel del mar. El cantón Lomas de Sargentillo, se encuentra comunicado con los cantones Daule, Isidro Ayora, Pedro Carbo, Nobol y Guayaquil por una red vial estable de buen estado en épocas seca y lluviosa que ha sido rehabilitada por el Honorable Consejo Provincial del Guayas. Este cantón tiene una extensión de 67 Km², su población es de 14.194 habitantes, y dista 46 Kilómetros de Guayaquil.

5.6.3 Segmentación demográfica: Esta dirigida a hombres y mujeres, familias en general y jóvenes del cantón Lomas de Sargentillo de todo nivel socioeconómico, educativo y cultural.

5.6.4 Segmentación psicográfica: Para personas que les gusta escuchar radio (música, deportes, noticias, etc.) siendo un medio de comunicación que llega a todos los niveles de población sin costo alguno.

5.6.5 Selección del medio: El horario de transmisión del programa radial se ha establecido de 08:00 a 09:00 am de lunes a viernes, puesto que a

esa hora toda la familia se encuentra en casa. El nombre de la radio donde se transmitirá es “Lomas Estéreo”.

5.6.6 ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

Este programa tiene como finalidad, la prevención y la información de cómo ayudar a las familias a tener una buena comunicación para que estas no se vean afectadas por el uso excesivo de las redes sociales. Llegará a todo el cantón Lomas de Sargentillo con información real de todo aquello que sucede en la sociedad globalizada.

Se detallan todos los recursos y elementos que tendrán el programa; Su público, potencia y la envergadura de los recursos humanos y técnicos de los que se hará uso. Se recopila toda la información necesaria para el inicio de la creación del programa radial.

5.6.7 Sinopsis

El programa “Educando a la Familia” se basa en informar, educar, concienciar a la comunidad en general del cantón Lomas de Sargentillo sobre el uso de las redes sociales los mismo que se transmitirán de lunes a viernes, con una duración de 1 hora, a partir las 08:00 hasta 9:00. Tiene segmentos de entrevistas en vivo y pregrabada, temas de importancia social y opiniones del público.

El programa permite tener a la población bien informada sobre los temas de interés, es muy importante tener un espacio donde los habitantes del cantón Lomas de Sargentillo puedan estar al tanto de lo que pasa en el día a día.

ESTRUCTURA O PAUTAJE

Presentación del programa pregrabado	1min
Saludo de bienvenida	1'10
Titulares del programa	20"
Desarrollo de la programación	10'30"
Publicidad (spot sobre medio ambiente)	1'30"
Introducción	1'50"
Entrevistas grabadas	4'min
Comentarios	7'min
Publicidad	1'30"
Panelistas	10min
Segmento de micro emprendimiento	6min
Conclusión	8min
Despedida	3min

Guión radial

Nombre de la radio: "Lomas Estéreo"
Nombres del programa: "Educando a la Familia"
Formato: Informativo, Investigativo
Frecuencia: FM Y AM
Fecha:
Productor y locutor: MARIA ESPINOZA PEÑAFIEL.

BLOQUE # 1

CONTROL: MÚSICA DE INICIO DEL PROGRAMA, PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

Locutor:

Muy buenos días a nuestros amigos que nos sintonizan en la frecuencia FM y AM en esta tu radio "Lomas Estéreo". Aquí comienza su programa de información e investigación "Educando a la Familia". Un cordial saludo a nuestros invitados del día de hoy.

Locutor:

Titulares. Redes sociales su exceso como factor determinante para perder valores y la comunicación familiar. Hablaremos de la importancia sobre la comunicación familiar dentro del hogar.

Locutor:

La mayoría de las familias y jóvenes se encuentra atraídos por las redes sociales como: Facebook, YouTube y twitter ya que estas son las más populares hoy en día. Las redes sociales pueden tener muchos riesgos en el ámbito familiar y social a causas de las horas perdidas en lo antes mencionado, esto nos conlleva a una desintegración entre padres e hijos o viceversa los padres no aprovechamos el tiempo necesario para dialogar con nuestros hijos por estar en el mundo de las redes sociales ya sea por trabajo o hobby y es ahí donde nuestros hijos se enfocan en las redes llegando a relacionarse con extraños o simplemente publican sus sentimientos e emociones.

Las familias que no tienen una comunicación fluida dentro del hogar, fracasan en algunos ámbitos, es por eso importante la comunicación entre padres e hijos asegurando el respeto mutuo, fortaleciendo la comunicación y la confianza.

Locutor:

Damos la bienvenida a Narcisa Mena, Psicóloga del centro psicoterapia Bienestar (CPB).

¿Cómo psicóloga terapeuta, considera usted qué la comunicación familiar se ve afectada por el uso excesivo de las redes sociales? ¿Qué recomendaciones brindaría usted a las familias referente a esta problemática?

Locutor:

Por supuesto las familias del siglo xxi están siendo afectadas por un factor bastante fuerte llamado las “redes sociales” que desde varios años atrás fue creciendo y ha ido desarrollándose con mayor fuerza ya que los padres y jóvenes de este siglo están siendo totalmente consumidos con las redes sociales haciendo que su mundo únicamente gire alrededor de ellas, las familias de ahora son dispersas su comunicación únicamente es a través de una red de comunicación e internet aun cuando están en la misma casa. El uso del internet es inevitable pues vivimos en una era de tecnológica pero mis recomendaciones para que los padres, puedan llevar una buena supervisión para sus hijos es:

- Observa el tipo de comunicación que llevas a cabo con tú hijo
- Dedicarle el mayor tiempo necesario a nuestros hijos.
- Escucha activa y reflexivamente cada una de las intervenciones de tus hijos.
- Supervisar a nuestros hijos cuando estén conectados en una red social.
- Cambia o mejora hacia una comunicación más abierta.

**CONTROL: PAUSA
COMERCIAL**

BLOQUE # 2

Locutor:

Bienvenido (improvisación) tenemos entrevista grabada a los habitantes del cantón Lomas de Sargentillo.

CONTROL: AL AIRE ENTREVISTA PRE-GRABADA

TIMPO (CUATRO MINUTOS)

Locutor:

Comentario del locutor

Invitados:

Introducción

CONTROL: CORTE COMERCIAL

BLOQUE #3

CONTROL: MÚSICA DE INICIO DEL PROGRAMA

Locutor:

Tenemos como invitado al Abogado. Byron Farías, que nos va a explicar los artículos 17, 19 de la ley de comunicación empecemos abogado con el programa.

“Art. 17.- Derecho a la libertad de expresión y opinión.- Todas las personas tienen derecho a expresarse y opinar libremente de cualquier forma y por cualquier medio, y serán responsables por sus expresiones de acuerdo a la ley.

se refiere a que toda persona debe opinar veraz mente siempre y cuando no sea falso, toda adjudicación se debe basar a pruebas porque de no ser así hay sanciones establecidas penalizadas en la ley de comunicación

Locutor:

Art. 19.- Responsabilidad ulterior.- Para efectos de esta responsabilidad ulterior es la obligación que tiene toda person asumir las consecuencias administrativas posteriores a difi contenidos que lesionen los derechos establecidos er Constitución y en particular los derechos de la comunicación seguridad pública del Estado, a través de los medios comunicación. Sin perjuicio de las acciones civiles, penales i cualquier otra índole a las que haya lugar.

Bueno todas las personas somos libres de opinar, expresarse, informarse pero así mismo tenemos que aprender ser responsables y asumir nuestras consecuencias de nuestros actos.

Vamos a escuchar las opiniones de los habitantes del cantón Lomas de Sargentillo sobre la programación radial Educando a la Familia un espacio donde analizaremos las redes sociales en la comunicación familiar.

**CONTROL: AL AIRE ENTREVISTA PRE
GRABADA A LA COMUNIDAD
LOMENSE**

Locutor:

Comentario

Invitados:

Introducción

BLOQUE #4

Locutor:

Art. 35.- Derecho al acceso universal a las tecnologías de la información y comunicación.-

Todas las personas tienen derecho a acceder, capacitarse y usar las tecnologías de información y comunicación para potenciar el disfrute de sus derechos y oportunidades de desarrollo.

Art. 26.- Linchamiento mediático.- Queda prohibida la difusión de información que, de manera directa o a través de terceros, sea producida de forma concertada y publicada reiterativamente a través de uno o más medios de comunicación con el propósito de desprestigiar a una persona natural o jurídica o reducir su credibilidad pública.

Locutor:

Despedida

**CONTROL: MÚSICA DE FINALIZACIÓN
DEL PROGRAMA**

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

- A través de la encuesta se pudo comprobar que no existe un programa radial de educación familiar.
- Las instituciones educativas no fomentan la comunicación e integración familiar.
- La población encuestada considera que la familia es el eje esencial de todo hogar.
- Los padres de familia no controlan el uso de internet de sus hijos.
- Así como debemos estar a la vanguardia de los avances tecnológicos y estar actualizados, así mismo los padres de familia deben controlar a sus hijos sobre el uso del internet y las redes sociales.
- Mediante esta investigación se pudo comprobar que los jóvenes al tener acceso a redes sociales para ellos es un desahogo, ya que se les hace más fácil expresarse por este medio en vez de interactuar personalmente con la familia.
- El internet tiene sus ventajas y desventajas, se debe usar con mucha responsabilidad. éste ha traído muchas cosas malas, como toda tecnología lo hace, y es hacer que las personas sean mucho más cómodas, trabajen menos, y accesibles a otro tipo de información desagradable.
- La disfuncionalidad de las familias se debe a la falta de comunicación dentro del hogar.
- En estos últimos tiempos ha crecido enormemente el uso de las redes sociales y hoy en día los padres son migrantes y los hijos nativos de esta era tecnológica, dentro de un tiempo el internet será algo intrínseco en nuestras vidas, y su crecimiento no lo podremos detener.

- **Recomendaciones:**

- Diseñar un programa radial para concienciar y conocer las ventajas y desventajas del uso de las redes sociales y su influencia en la comunicación familiar.
- Hable siempre con sus hijos e hijas sobre lo que hacen y encuentran en Internet.
- acuerde con sus hijos e hijas que nunca proporcionen información personal familiar: edad, dirección, teléfono, su propia imagen en fotografía o video, etc.
- Tenga cuidado con el e-mail y los archivos adjuntos, cuando no conoce quién lo envía, ya que podrían contener virus o códigos maliciosos. Nunca abra correos sospechosos.
- Muéstrese interesado por las amistades que sus hijos e hijas hacen en línea, especialmente en los sistemas de “chats”, de mensajería instantánea (Messenger) y redes sociales (Tuenti, Facebook, etc.)
- Anime a sus hijos e hijas para que le informen de todo lo que les haga sentir incómodos, les desagrade u ofenda, o de aquello de lo que hayan tenido conocimiento en relación con los riesgos de Internet.
- Hágales ver que acciones que para su hijo o hija puedan resultar de lo más normales, tienen su riesgo, como subir fotografías o videos propios a la red, que en cuanto a su difusión y por el número de personas que lo verían, podría ser algo similar a poner su foto pegada a todas las farolas de la ciudad o divulgar su video en todas las pantallas de publicidad.
- Evite páginas con contenidos nocivos o falsos. No crea todo lo que encuentra, vea o lea en Internet. Circula por la Red mucha opinión o meros comentarios, más que verdadero conocimiento, por lo que se corre el riesgo de desinformarse más que de informarse.
- Mantenga un contacto permanente con el Centro Educativo, en relación con el uso que sus hijos e hijas hacen de Internet.

- Acuerde un tiempo “generoso” para que sus hijos e hijas hagan uso de Internet, pero establezca un tiempo concreto de uso, así como un código familiar de uso de Internet. Es aconsejable que no se encierren en una habitación para navegar por Internet, sino que esto se haga en un lugar del hogar visible por todos. La manera más directa de evitar los riesgos en el uso de Internet es la prevención.
- Las familias han de confiar en los centros y en el profesorado e informar a los tutores y tutoras de las incidencias que les parezcan sospechosas. Los padres y las madres han de confiar también en sus hijos e hijas, propiciando un ambiente familiar de comunicación confianza y libertad, utilizando conjuntamente Internet, hablando de ello, no culpabilizando siempre a los menores o no convirtiendo Internet en una nueva niñera, como la televisión, con la que tener a nuestros hijos e hijas ocupados.
- Los juegos de azar. Aunque no todos los proveedores son fraudulentos, conviene evitar el acceso a menores a dichas páginas. ¿Qué medidas adoptar? La mejor manera para evitar que sus hijos e hijas quieran utilizar juegos de azar es que usted no juegue a ellos ni en el mundo real ni en el virtual. Evite aquellas páginas en las que se anuncia un casino u otro juego de azar.
- Debería hacerles entender y aceptar a sus hijos e hijas que no pueden proporcionar información personal (fotografías, nombre, número de teléfono, dirección, etc.) a nadie en un chat o en Internet, sin su previo conocimiento. Nunca un menor puede encontrarse en persona con alguien que sólo conoce online, sin su conocimiento o presencia.

Bibliografía:

- www.internetsegura.net
- www.securytic.es
- www.kiddia.org (portal familiar y para menores de 12 años)
- www.37seis.org (portal para adolescentes de 12 a 17 años)
- www.pantallasamigas.net
- www.sexting.es
- <http://www.youtube.com/watch>
- [http://www.pantallasamigas.net/recursos- educativos-materiales-
didacticos/cd-las- diez-claves/index.htm](http://www.pantallasamigas.net/recursos-educativos-materiales-didacticos/cd-las-diez-claves/index.htm)
- [http://www.alumnosonline.com/notas/ventajas-desventajas-
internet.html](http://www.alumnosonline.com/notas/ventajas-desventajas-internet.html)
- <http://www.medigraphic.com/pdfs/salmen/sam-2005/sam054i.pdf>
- <http://escritoriofamilias.educ.ar/datos/usos-de-internet.html>
- <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2231606>
- [http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-
articulos/dedalo-uso-internet-menores.shtm](http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/dedalo-uso-internet-menores.shtm)
- <http://avancesi.blogspot.com>

Anexos #1

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Encuesta

Objetivo: Conocer el criterio de los encuestados sobre la influencia de las redes sociales en la comunicación familiar.

Zona: Cantón Lomas de Sargentillo

Encuesta a personas entre 15 y 45 años, del cantón Lomas de Sargentillo, de la provincia del Guayas.

11. ¿Considera usted importante la comunicación familiar?

1	SI
2	NO

12. ¿Considera usted que la comunicación familiar se ve afectada por el uso de las redes sociales?

1	SI
2	NO

13. ¿Cree usted que la comunicación familiar es el eje esencial de todo hogar?

1	SI
2	NO

14. ¿Usted tiene la confianza para comunicarle todo a sus padres?

1	SI
2	NO

15. ¿Utiliza usted alguna red social?

1	SI
2	NO

16. ¿Considera usted beneficioso el uso de las redes sociales para su vida?

1	SI
2	NO

17. ¿Considera usted que las redes sociales afectan la comunicación familiar?

1	SI
2	NO

18. ¿Cree usted que vivir sin una red social sería aburrido?

1	SI
2	NO

19. ¿Cree usted beneficioso la creación de un programa radial familiar?

1	SI
2	NO

20. ¿Considera usted que dentro de la creación del programa radial se debe considerar temas como la comunicación familiar y el uso de las redes sociales?

1	SI
2	NO

Anexo #2





